



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Escuela Profesional de Derecho

TESIS

**LA PERCEPCIÓN DEL DERECHO AL TRABAJO Y LA
DESERCIÓN ESCOLAR EN ADOLESCENTES DEL
DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO**

PRESENTADO POR

JACQUELINE MAGALI CASELLA DEL AGUILA

ASESORES

DRA. FELIPA MUÑOZ CCURO

Mg. WALTER GUERRERO CARBONEL

PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

LIMA, PERU

2015

Dedicatoria

A mis padres y a mi hija
quienes son mi fortaleza
y mi razón de ser.

INDICE

RESUMEN	V
INTRODUCCION	7
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Descripción de la Realidad Problemática	10
1.2 Delimitación de la Investigación	11
1.2.1 Delimitación Social:	11
1.2.2 Delimitación Temporal	12
1.2.3 Delimitación Conceptual	12
a. Derecho al Trabajo	12
b. Deserción Escolar	13
1.3 Problema de la Investigación	13
1.3.1 Problema Principal	13
1.3.2 Problemas Secundarios	13
1.4 Objetivos	14
1.4.1 Objetivo General	14
1.4.2 Objetivo Específico	14
1.5 Hipótesis y Variables de la Investigación	14
1.5.1 Hipótesis General	14
1.5.2 Hipótesis Secundaria	14
1.5.3 Variables	15
a) Variable Independiente:	15
b) Variable Dependiente:	15
1.5.3.1 Operacionalización de las variables	16
1.6 Metodología de la Investigación	17
1.6.1 Tipo y Nivel de la Investigación	17
a) Tipo de Investigación	17
b) Nivel de Investigación	17
1.7 Método y Diseño de la Investigación	17
a) Método de la Investigación	17
a.1 Métodos Empíricos	17
a.2 Métodos Teóricos	17
a.3 Métodos Descriptivos	17
b) Diseño de la Investigación	17
1.8 Población y Muestra	18
a) Población	19
b) Muestra	19
1.9 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
a) Técnicas	14
b) Instrumentos	14
1.10 Justificación, Importancia y Limitaciones de la Investigación	20

a) Justificación:	15
b) Importancia:	22
c) Limitaciones:	23
CAPITULO II: MARCO TEORICO	
2.1 Antecedentes de la Investigación	III
2.2 Bases Teóricas:	
2.2.1 Trabajo Infantil	30
2.2.1.1 Trabajo Riesgoso	31
2.2.1.2 Trabajo Infantil en la Visión de la OIT: Condiciones Decentes	
2.2.1.3 Trabajo Infantil no Riesgoso	31
2.2.2 Deserción Escolar	34
2.3 Definición de Términos básicos	37
CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.	
3.1 Análisis de Tablas y Gráficos	39
3.2 Conclusiones	52
3.3 Recomendaciones	52
3.4 Fuentes de Información	53
3.5 Anexos	
ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA	56
ANEXO 2: INSTRUMENTO	58

RESUMEN

El siguiente trabajo de investigación busca medir la percepción que tienen los menores de 13 a 16 años, respecto de su derecho al trabajo y de la deserción escolar, en el distrito de Santiago de Surco, lugar donde se concentra mayoritariamente el alumnado en 20 colegios, por ello se eligieron tres de ellos, de nivel secundaria, del sector público de la zona elegida para la investigación. Esto a razón de observar que existen muchos niños y adolescentes trabajando en Santiago de Surco y es posible que su trabajo no los deje asistir a la escuela como afirman los organismos estatales e internacionales. De la investigación hemos logrado determinar que el trabajo no es mal visto por los menores, y que existen otros factores que estimulan la deserción, no siendo el único el trabajo que ejercen.

Palabras Clave: Derecho al Trabajo. Deserción Escolar.

ABSTRACT

The following research seeks to measure the perception of children from 13 to 16, about their right to work and school dropouts in the district of Santiago de Surco, where students are mainly concentrated in 20 schools, why were chosen three of them , high level public sector in the area chosen for investigation. This is reason to observe that there are many children and adolescents working in Santiago de Surco and may not leave their work to attend school as claimed by the government and international organizations. From the research we have been able to determine that the work is not frowned upon by children, and that other factors encouraging desertion, not being the only work they perform.

Key Words: Right to Work. School Dropout

INTRODUCCION

Los Niños y Adolescentes que trabajan, son parte de una coyuntura y parte de la historia de la humanidad, las razones a las que obedecen sus distintas actividades y de los modos en que éstas se desarrollan son muy variadas, y existen muchos estudios que intentan explicar este gran fenómeno y a nivel internacional existe todo un movimiento abolicionista del Trabajo Infantil (OIT, 2010), como la Marcha Global; sobre el que se invierten millones de dólares pero no logrando muchos resultados. Incluso existe el Día Internacional contra el Trabajo Infantil, alegando que la existencia de niños trabajando es un indicador de pobreza, de ausencia escolar, entre otras situaciones, que si son expuestas de esta manera, obviamente toca las fibras más sensibles de cualquier ser humano, y el hecho de saber que nuestro país en los últimos años viene formando parte de los últimos en aprovechamiento escolar (comprensión lectora y razonamiento matemático), podríamos creer que nuestro país tiene altos índices de pobreza y de deserción escolar, sin mencionar otros males que pudieran afectar a nuestra niñez y adolescencia. Es por ello que esta investigación ha revisado los censos realizados por el INEI y ENAHO, que nos muestran que no necesariamente tenemos grandes cantidades de niños trabajando, pero que en los últimos años las cifras de menores de edad trabajando en situaciones de riesgo, viene creciendo. Así mismo salta la pregunta respecto de dónde está la mejora en la economía del país, y posiblemente otras preguntas seguirán asomándose. Ésta es otra razón por la que hemos decidido investigar sobre la relación entre el Trabajo Infantil y la Deserción escolar en adolescentes de 13 a 16 años, esta población ha sido elegida respondiendo a la posibilidad que en esta edad se reconoce la posibilidad de trabajar, y es necesario observar de qué modo se desarrolla y si en esta edad la deserción escolar es mayor o menor a la que se debiera esperar. Así también es importante reconocer qué otros factores contribuyen con la deserción o ausencia escolar y qué medidas viene tomando el gobierno central luego de haber firmado los Convenios N° 138 y N° 182 de la OIT, que tratan de la edad mínima de acceso al trabajo y de las peores formas del trabajo infantil.

Para poder reducir el espacio de estudio se ha elegido al distrito de la zona sur de Lima, Santiago de Surco, en el que al parecer se trabaja en alianza, desde el gobierno central. Y así será posible medir los logros que se tienen frente a la erradicación y la mejora de la incidencia en la asistencia escolar así como del rendimiento de cada alumno.

Para la presente investigación se ha usado diversa bibliografía nacional e internacional, los resultados de los programas internacionales de erradicación de trabajo infantil, en especial el que se desarrolla en el distrito de Santiago de Surco, se usó la entrevista como herramienta para conocer la visión de los profesores, alumnos que trabajan, sus familias, de las autoridades y de los representantes de la postura que tiene una visión crítica del trabajo infantil. Así mismo se usó la encuesta para mejorar la visión de realidades que CPETI (Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil) ni el Ministerio de Educación de sus encuesta en el 2009, sobre Educación Básica, no muestran, por ejemplo cifras que señalen a los porcentajes de niños y adolescentes que trabajan y que estudian.

Lo que se busca finalmente es poder incidir la modificación del articulado que toca el tema de los niños trabajadores dentro del Código del Niño y Adolescente, el mismo que viene siendo modificado en su totalidad y la nueva propuesta apuesta por retirar el artículo que reconoce el derecho a trabajar de los niños, niñas y adolescentes, lo que hasta cierto punto puede ser una política de protección o de total desprotección para los menores de edad que se encuentran trabajando y que son parte de la sociedad.

El Primer capítulo ha tomado en cuenta el planteamiento del problema, para poder entenderlo a fondo, el Segundo Capítulo tiene encuentra a los que ya investigaron y escribieron sobre el tema y el Tercer Capítulo nos muestra los resultados del Análisis realizado por la aplicación de una herramienta metodológica para medir nuestras hipótesis.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

La situación de niños, niñas y adolescentes trabajando es considerada un fenómeno jurídico-social, el cual está presente desde siempre en todo el mundo, como respuesta diversas situaciones.

Por ejemplo, el libro más antiguo, La Biblia; nos menciona la figura de Jesús, el hijo de Dios, como un niño que se encargaba del pastoreo y aprendía el oficio de la carpintería enseñado por su padre, José. Luego Schibotto (1990), refiere que en el Palacio Nacional de México, existen murales con diversos escenarios pintados en su estructura, entre ellos se observa un “tangüis” (mercado) de Santiago Tlatelolco, representándose actividades propias de un mercado: cargar, vender... en este mural resalta la figura de un niño cargando un bulto, podría alegarse que es un arreglo del artista, pero la historia nos dice todo lo contrario, reflejándose lo dicho por ejemplo en el “Código Mendoza” que le fuera enviado al emperador Carlos V durante la época de la Conquista de América, con perfectas anotaciones sobre niñez y adolescencia trabajadora.

Respecto de nuestra historia, la María Rostrowski (1988), señala que la civilización incaica, presentaba niños trabajadores con tareas específica a su edad, fuerza y género; incluso en la “mita” en la que existían diez categorías para repartir a la población en labores, donde se ven niños de cuna, niños que juegan (1 a 5 años), que andan (5 a 9 años) y los empleados en algunas tareas siendo las categorías de 9 a 12 los que espantaban pájaros y de 12 a 18 que conducían llamas o aprendían labores. Otra vez la presencia de niños trabajando no es ajena. Y es la misma historia la que nos muestra como gran parte de la economía europea está basada en la explotación de niños, niñas y adolescentes, no sólo de los indígenas, africanos o asiáticos, sino de los servidores de los señores feudales, como en la época del Medioevo.

En el informe presentado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ante la Conferencia Internacional de Trabajo Infantil en Oslo (1997) se reveló que alrededor de 30 millones de niños y adolescentes trabajan en América Latina y el Caribe.

En el actual Código del Niño y del Adolescente, el artículo 51°, modificado por la Ley N° 27571 (05-12-2001), refiere las edades requeridas para trabajar en determinadas actividades, siendo catorce años la edad mínima y por excepción doce años. Se reconoce tácitamente que el trabajo desarrollado en condiciones deseables, no ocasiona daño en el desarrollo integral de los menores de edad, y de esa misma forma tácita reconoce que el trabajo es un derecho.

Por otro lado nos encontramos ante estadísticas que nos muestran que nuestros niveles de comprensión lectora y razonamiento matemático, en edad escolar, están dentro de los menos deseables, saltando la pregunta, será el trabajo el principal factor de esta situación, o son otros los que tienen mucho que ver. (Yamada, 2014).

El presente trabajo pretende mostrar la realidad de los adolescentes trabajadores en el Distrito de Santiago de Surco y la relación que guardan con la escuela. De la información obtenida, se sabe que los adolescentes se concentran mayoritariamente en 03 colegios de la zona, siendo estos lugares motivo de la investigación.

1.2 Delimitación de la Investigación

1.2.1.1 Delimitación Social

Los participantes de la Investigación son los alumnos de las Instituciones Educativas Jorge Chávez, José María Arguedas y los Próceres ubicado en el Distrito de Santiago de Surco, los mismos que son estudiantes y algunos son trabajadores.

1.2.2 Delimitación Temporal

El tiempo que fue destinado a la investigación es el Primer Semestre del 2015.

1.2.3 Delimitación Conceptual

Derecho al Trabajo

Actualmente, el Artículo 51 del Código de Niños y Adolescentes señala que las edades mínimas requeridas para autorizar el trabajo de los adolescentes son las siguientes:

1. Para el caso del trabajo por cuenta ajena o que se preste en relación de dependencia:

- a) Quince años para labores agrícolas no industriales;
- b) Dieciséis años para labores industriales, comerciales o mineras; y,
- c) Diecisiete años para labores de pesca industrial.

2. Para el caso de las demás modalidades de trabajo la edad mínima es de catorce años.

Por excepción se concederá autorización a partir de los doce años, siempre que las labores a realizar no perjudiquen su salud o desarrollo, ni interfieran o limiten su asistencia a los centros educativos y permitan su participación en programas de orientación o formación profesional.

Se presume que los adolescentes están autorizados por su (*) NOTA SPIJ padres o responsables para trabajar cuando habiten con ellos, salvo manifestación expresa en contrario de los mismos.”

Como complemento de lo señalado debemos adjuntamos el artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que señala que los niños tienen derecho a ser protegidos contra la explotación económica y laboral, señala que los Estados Partes deben reconocer el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. Es decir que el derecho al trabajo es reconocido por el Código del Niño y el Adolescente tanto como la Convención sobre los Derechos del Niño, pues en esta última se reconoce que existen actividades económicas nocivas y no nocivas para el niño.

Deserción Escolar:

El término designa al abandono de la escuela o dropout en inglés. Podemos decir que es situación en la que el alumno después de un

proceso acumulativo de separación o retiro, finalmente, comienza a retirarse antes de la edad establecida por el sistema educativo sin obtener un certificado. Motivado por diferentes factores físico, emocionales, económicos, culturales.

1.3 Problema de la Investigación

1.3.1 Problema Principal (general)

¿Cómo el derecho al trabajo infantil se relaciona con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015?

1.3.2 Problemas Secundarios (específicos)

- ¿Cómo las condiciones de trabajo infantil se relacionan con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015?
- ¿En qué medida el aspecto económico se relaciona con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015?
- ¿Cómo el aspecto cultural influye en la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Determinar cómo se relacionan el derecho al trabajo y la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015.

1.4.2 Objetivo Específico

- Establecer cómo se relacionan las condiciones del trabajo infantil con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015.

- Determinar en qué medida se relacionan las condiciones económicas con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015.
- Establecer cómo influye el aspecto cultural en la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015.

1.5 Hipótesis y Variables de la Investigación

1.5.1 Hipótesis General

El derecho al trabajo infantil se relacionará con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015.

1.5.2 Hipótesis Secundario

- Las condiciones de trabajo infantil se relacionará con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015.
- El aspecto económico se relacionará con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015.
- Es aspecto cultural influirá en la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015.

1.5.3 Variables

a) Variable Independiente:

Definición Conceptual:

Derecho al Trabajo

El derecho al trabajo es un derecho fundamental, por ende toda persona, sin excepción, tiene derecho al trabajo, a poder elegirlo libremente bajo condiciones equitativas y lo suficientemente satisfactorias, dentro de este derecho se salta derivada la protección contra el desempleo, sin discriminación, con igualdad salarial, remuneración digna, protección social y derecho de sindicación.

El derecho al trabajo se reconoce en las normas fundamentales de Derechos Humanos como son la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales así como en textos internacionales como la Carta social europea, el Protocolo de San Salvador, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y en textos nacionales como son las Constituciones de numerosos países.

Actualmente, el Artículo 51 del Código de Niños y Adolescentes reconoce este derecho.

Definición operacional:

Condiciones de Trabajo: Condiciones de Explotación, Condiciones Decentes, Condiciones Dignas.

Aspecto Económico: Ingreso Económico Familiar, Estabilidad del Trabajo, Propiedad de Vivienda.

Aspecto Cultural: Deberes, Derechos, Religión.

b) Variable Dependiente:

Definición Conceptual:

La deserción es la acción de desertar. Esto implica abandonar las obligaciones y separarse de las concurrencias que se solían frecuentar. La palabra escolar, por su parte, hace referencia a aquello que es perteneciente o relativo al estudiante o a la escuela. Por lo tanto, la deserción escolar es un concepto que se utiliza para referirse a aquellos alumnos que dejan de asistir a clase y quedan fuera del sistema educativo.

Definición Operacional:

Factores Fundamentales: La Motivación, Embarazo Temprano, Compromiso Familiar, Ausencia de Estrategias Pedagógicas, Género.

1.5.3.1 Operacionalización de las variables

a) Variable Independiente:

VARIABLE1				
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA
EL DERECHO AL TRABAJO INFANTIL	1. Condiciones de Trabajo	1.1 Condiciones de Explotación 1.2 Condiciones decentes 1.3 Condiciones dignas	X1=9	No = 2 Si = 1
	2. Aspecto Económico	2.1. Ingreso Económico Familiar 2.2. Estabilidad del Trabajo 2.3. Propiedad de Vivienda	X2=9	
	3. Aspecto Cultural	3.1 Deberes 3.2 Derechos 3.3 Religión	X3=9	

b) Variable Independiente:

VARIABLE 2				
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA
DESERCIÓN ESCOLAR	1. Factores Fundamentales	1.1 Motivación 1.2 Embarazo Temprano 1.3 Compromiso Familiar 1.4 Ausencia de Estrategias Pedagógicas 1.5 Género	Y1=15	No = 2 Si = 1

1.6 Metodología de la Investigación

1.6.1 Tipo y Nivel de la Investigación:

a) Tipo de Investigación:

Investigación básica, porque mantiene como propósito recoger información de la realidad y enriquecer el conocimiento científico orientándonos al descubrimiento de principios y leyes. Sánchez y Reyes (2002).

b) Nivel de Investigación

De acuerdo a la naturaleza del estudio de la investigación el estudio es descriptivo y correlacional que pertenecen a los niveles II y III. Sánchez (1993).

1.7 Método y Diseño de la Investigación

a) Método de la Investigación

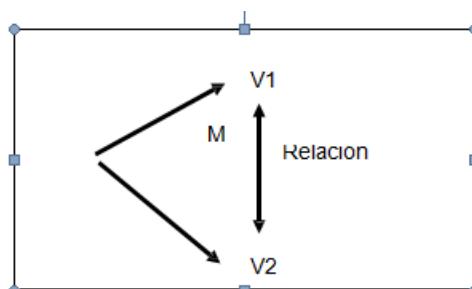
Por otro lado, una vez recolectado los datos proporcionados por los instrumentos, se procederá al análisis estadístico de los resultados respectivos, en la cual se utilizará el paquete estadístico para ciencias sociales SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 22. Los datos serán tabulados y presentados en tablas y gráficos de acuerdo a las variables y dimensiones.

Para la prueba de las hipótesis se aplicará el estadígrafo Chi Cuadrado de Pearson, para medir el grado de asociación y el Rho Spearman para medir el nivel de relación entre las dos variables a un nivel de confianza del 95% y significancia del 5%.

b) Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación es no experimental – transversal, son estudios que se realizan sin manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. Decimos que nuestra investigación es transversal porque recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único y es correlacional porque como señala Sánchez y Reyes (2002, p.79) “se orienta a la determinación del grado de relación existente entre dos variables de interés en una misma muestra de sujeto o el grado de relación entre dos fenómenos o eventos observados”.

El diagrama correlacional es el siguiente:



M: 100 adolescentes del distrito de Santiago de Surco

V1: Derecho al Trabajo

V2: Deserción escolar

1.8 Población y Muestra

a) Población:

La población está constituida por 850 adolescentes entre 13 y 16 años, los mismos que pertenecen a las I.E. Jorge Chávez, José María Arguedas y Los Próceres; información entregada por los Departamentos Administrativos de los Centros Educativos. Según Hernández, Fernández y Baptista (2006: 235), “la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (...) Las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo”.

b) Muestra

La muestra de estudio estará constituido por 100 adolescentes, con una muestra no probabilística por conveniencia, Según Hernández, Fernández y Baptista (2006, p.235), “la muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población(...) Básicamente categorizamos las muestras en dos grandes ramas, las muestras no probabilísticas y las muestras probabilísticas. En estas últimas todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra (...) en las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico, ni con base en fórmulas de probabilidad, sino depende del proceso de toma de decisiones de una persona o de un grupo de personas, y desde luego las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación”.

Criterios de inclusión:

Se utilizo como muestra a esta cantidad de adolescentes por el bajo rendimiento escolar obtenido en el año 2014 el cual es reflejado en su Libreta de Notas.

Tabla: Distribución de la población

Total de adolescentes	
Jorge Chávez	35
José María Arguedas	35
Los Proceres	30

1.9 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

a) Técnicas

Para realizar la recolección de datos se hizo uso de la encuesta, dicho instrumento contribuye al tema de investigación:

La encuesta que fue aplicada a 100 adolescentes entre 13 y 16 años, los mismos que pertenecen a las I.E. Jorge Chávez, José María Arguedas y Los Próceres. Cada encuesta constaron de 42 ítems para cada la variable tuvo respuestas dicotómicas.

b) Instrumentos

Para realizar el acopio de información relevante y objetiva, que contribuya al tema de investigación se emplearon las siguientes herramientas:

El cuestionario.

Para el estudio se hará uso de la técnica del cuestionario. Al respecto en referencia a esta técnica.

Es una técnica para la investigación social por excelencia, debido a su utilidad, versatilidad, sencillez y objetividad de los datos que con ella se obtiene. Asimismo, nos dice que hace un buen tiempo se emplea exitosamente en investigación educacional, gracias a los resultados obtenidos con su aplicación

1.10 Justificación, Importancia y Limitaciones de la Investigación

a) **Justificación**

De acuerdo a la visión de Ackoff (1967) y Miller (2002) la justificación responderá a las siguientes preguntas que a continuación desarrollamos.

- **Conveniencia:** ¿Por qué se eligió el tema? Y ¿Por qué es importante? ¿Para qué sirve? ¿Conviene su realización?

Al respecto debemos señalar que siempre un mirada inocente en la calle te cuestiona, por qué unos tienen posibilidades y otros no, qué hace la sociedad para hacer un mundo más equitativo, cuál es rol que tiene la autoridad en todos sus niveles para corregir la ausencia de democracia, pues bien, el hecho de que los niños, niñas y adolescentes tengan que trabajar para contribuir con sus familias o pagarse los estudios no necesariamente nos debe llevar a pensar que los padres o alguna persona que está a cargo de ellos los obliga y les quita las posibilidades de estudiar, es importante ver más allá, los embarazos prematuros, producto o no de violaciones sexuales, el bullying, la imposibilidad de los padres de tener un trabajo estable, el hecho de que no se respeten los derechos laborales, en fin. Debemos aprender a ver más allá para no caer en programas asistencialistas, que se acaban con los cambios de gobierno dejando igual o peor las situaciones en que los dizque beneficiados se encontraban.

- **Relevancia social:** ¿Cómo se utilizarán los resultados y quienes serán los beneficiarios?

Los resultados nos sirven para cuestionar la actual legislación de acceso al trabajo de los menores, la cual ha sido modificada dejando en una mayor desprotección a los niños que trabajan, sin derechos laborales.

- **Implicancias prácticas:** ¿Cómo se relaciona la investigación con las prioridades locales, de la región y del país? ¿Ayuda resolver a los problemas prácticos?

Actualmente se viene desarrollando el Programa CEPETi por parte del Ministerio del Trabajo a fin de erradicar el Trabajo Infantil, invirtiendo grandes cantidades de dinero, que no logra más que reducir el trabajo

que es visible, y elevar la incidencia de casos de trabajos riesgosos de los adolescentes en etapa escolar, porque al parecer el control es que no se contrate a los menores, pero ellos necesitan el dinero, así que aceptan las condiciones que les son ofrecidas a fin de poder subsistir, esta es una realidad que el Estado debe observar atentamente.

• **Valor teórico:** ¿Qué conocimientos e información se obtendrá? ¿Cuál es la finalidad que se persigue con el conocimiento que brindará el estudio? ¿Cómo se diseminarán los resultados?

Esta base servirá a los estudiantes que deseen seguir entendiendo este fenómeno que tiene antecedentes en la historia, incluso en aquella que se cuenta en el libro más conocido, La Biblia, que habla de un niño que trabajaba junto a su padre como carpintero y pastaba el rebaño, es decir las referencias del trabajo infantil son muchas, pero no hay que mirar con pena, hay que mirar con todos los sentidos para ayudar a entender que es el mismo sistema que está dirigiendo a un mundo en el que muchos tienen poco y pocos tienen mucho.

• **Utilidad metodológica:** ¿Crear nuevos instrumentos? ¿Mejores instrumentos?

En consecuencia, como hemos visto hasta ahora justificar el estudio y su validación significa que debe establecerse el propósito del estudio y ser lo suficientemente fuerte para justificarlo la realización de la investigación y, seguidamente presentamos la definición de algunas de ellas.

b) Importancia

La importancia del problema de la investigación se orienta a responder las expectativas sociales y otros, que la sociedad espera alcanzar y que permite su desarrollo o la atención de una necesidad. Desde la perspectiva de Sánchez y Reyes (1986) el estudio de investigación puede ser importante por su contenido teórico-científico, que contribuyan al desarrollo de la ciencia y de la técnica.

Esta investigación es importante en la medida que ha tomado la opinión de los sujetos de estudio, toda vez que se pensaba que ellos rechazarían el trabajo como un derecho, que lo verían como una situación que les altera las vidas, y las posibilidades de estudiar y poder tener un mejor futura, y es que nos basamos en lo que señala la Organización Internacional del Trabajo, respecto de que todo menor que trabaja no estudiar, como si ése fuera el único motivo de dejar de estudiar, y vemos que no es así, sino que existen otros factores que influyen en la deserción escolar, por ello, la ciencia del derecho debería de cambiar sus paradigmas al momento de legislar, pues se cree que los menores no son capaces de tener conciencia y decisión frente a su realidad, que no son un ápice de solidarios con su realidad, esta investigación, si bien no logra demostrar que la hipótesis principal es del todo confiable, nos muestra otras rutas para entender que el problema de la educación tiene más causas que la que el Estado y los Organismos Internacionales viene creyendo.

c) Limitaciones

Existe gran reserva por parte de los participantes en los programas de erradicación del trabajo infantil, se dificulta el acceso a la información personal, y buscan alguna atención a cambio de información, ganarse la confianza y explicar que la investigación es de iniciativa personal y que no goza de ningún financiamiento de ONG alguna, ha sido la única forma que ha permitido desarrollar el trabajo de entrevistas y encuestas en más de una sesión.

La comparación de cifras entre las diferentes encuestas o censos que realizan los organismos del estado, son por demás diferentes a las que muestran las organizaciones internacionales y a nivel del distrito de Santiago de Surco, lo que ha dificultado la investigación en ese aspecto, lo que se ha tenido que hacer es buscar las fichas técnicas para encontrar las diferencias y elaborar una que contemple las ausencias de las que ya existían.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la Investigación:

Los primeros tres antecedentes que presento son de nivel internacional, los dos siguientes reflejan la realidad peruana.

Rivadeneira J. L. y Cruz M. (2009) Factores Determinantes del Trabajo Infantil en el Área Urbana Ecuatoriana. Tesis de Grado para la obtención del Título de Economista con mención en Gestión Empresarial especialización Sector Público. Escuela Politécnica del Litoral /Facultad de Economía y Negocios.

Objetivo: Estimar qué factores determinan el trabajo infantil en el área urbana del país de Ecuador

Síntesis Problemática: La autoría considera que el trabajo infantil es un problema social, que no depende del contexto cultural, geográfico o demográfico porque sucede en países desarrollados. Además se señala que los niños, niñas y adolescentes trabajadores son más numerosos en los servicios domésticos, por lo que son más invisibles y son desprotegidos. Siendo así que la OIT ha calculado que 246 millones de menores entre los 5 y 17 años trabajan y un 70% lo hace en situaciones de riesgo y que para el caso del Ecuador, de 3 millones de menores entre 5 y 17 años trabaja y de ellos el 60% está en la zona urbana y el resto en la zona rural. Luego ENEMDUR, en el año 2001, señaló que el 84% de menores entre 5 y 17 años asiste a la escuela. Esto en un contexto en el que la edad mínimo de acceso al trabajo es 15 años.

Metodología: Este trabajo usa la encuesta para mostrar datos que conllevan a sus conclusiones. Los datos usados son los mismos que usa el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador.

Este es un trabajo que señala que a las políticas gubernamentales, para erradicar el trabajo infantil, es necesario considerar el ingreso del jefe del hogar, educación de los padres, el número de hermanos y demás variables que son significativas y que hacen la posibilidad de enviar al niño a trabajar sea más alta en comparación con enviarlo a la escuela. Dado que el trabajo infantil impacta de manera negativa en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Méndez J. (2005) Asistencia Escolar en Bolivia: Influencia del Trabajo Infantil. Tesis de Magister. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Objetivo: Verificar cómo intervienen las horas de trabajo, de los niños, niñas y adolescentes en la asistencia escolar.

Síntesis Problemática: Bolivia es uno de los países de América Latina con mayor pobreza y uno de los efectos de la pobreza es una alta tasa de trabajo infantil¹. El año 2001 el 65% de la población estaba bajo la línea de pobreza y el 38% bajo la extrema pobreza. En el área rural esos impactos fueron 82 y 56% respectivamente. Al estar en la fuerza de trabajo, la opción de una mayor participación infantil en el mercado laboral podría enfrentar la decisión de participar con la de estudiar. Una deserción completa para participar a jornada completa en el mercado laboral producirá ingresos monetarios inmediatos, pudiendo reducir los ingresos a futuro por menor acumulación de capital humano en comparación con aquellos que decidieron seguir asistiendo. Por otro lado, la opción de dejar de asistir puede ser para realizar trabajos de subsistencia (zona rural), trabajar en el comercio informal (zonas urbanas), al interior del hogar (trabajo doméstico) o permanecer inactivo. Organismos como la OIT, sostienen que todo el trabajo infantil tiene efectos negativos en la salud, educación y desarrollo social de los niños aunque sea por pocas horas a la semana. Además, no toma en cuenta el trabajo doméstico como trabajo infantil.

Metodología: Este trabajo comprueba que no hay relación negativa entre la asistencia escolar y el trabajo infantil, es así que la simultaneidad de ambas ecuaciones estructurales y bajo su hipótesis de investigación que la intensidad laboral afecta no linealmente la asistencia escolar, las horas trabajadas son incluidas como variable explicativa continua y endógena en la ecuación estructural de asistencia escolar. Para la estimación de este tipo de modelos de ecuaciones simultáneas seguimos la metodología propuesta por Rivers y Vuong (1988) – 2SCML (two-stage conditional maximum likelihood) utilizada en la literatura empírica para la corrección de la endogeneidad de la oferta laboral²² cuando se estima su impacto sobre la asistencia escolar.

Benavente V. (2006) Análisis del Trabajo Infantil y del adolescente en la Legislación Peruana. Tesis para optar por el Título Profesional de Abogado. Universidad Católica de Santa María.

Objetivo: Determinar la adecuada regulación de la legislación peruana sobre el trabajo infantil y adolescente.

Síntesis Problemática: Muchos niños, niñas y adolescentes se dedican a trabajar porque la educación no es percibida ni por ellos(as) ni por sus padres como útil a sus necesidades.

La educación pública no es todavía una educación de calidad, especialmente en las zonas rurales y urbanas marginales. De otro lado, la educación en los hechos no es gratuita y para muchas familias es prácticamente imposible solventar los gastos que representa enviar a toda la prole a la escuela. Los componentes culturales podrían explicar porque solamente un segmento de las familias pobres incorporan a sus hijas e hijos pequeños a trabajar. Finalmente, el trabajo infantil permanece y crece sencillamente porque no se ha hecho lo suficiente para lograr su erradicación. El trabajo infantil y adolescente no ha sido priorizado como un asunto central en la agenda política y social. Ha habido, pues, extrema permisividad tanto del Estado como de la sociedad frente a este problema.

En el Perú está en discusión la adopción de criterios que permitan definir qué actividades son estimadas como peores formas. Para algunas personas involucradas en la lucha contra el trabajo infantil y protección del adolescente trabajador es más adecuado el establecimiento de criterios que ayuden.

En la actualidad, el trabajo adolescente y por ende la edad mínima de acceso al trabajo, está regulado por el Código de los Niños y Adolescentes, aprobado por Ley 27 337 en el año 2000.

Con referencia al trabajo infantil y adolescente, cabe reiterar que este último se encuentra regulado por el Código de los Niños y Adolescentes, que eleva la edad mínima a 14 años, pudiendo autorizar excepcionalmente el trabajo a partir de los 12 años.

Metodología: Esta tesis es cualitativa, ha realizado un análisis del marco jurídico tanto del Perú como de los convenios internacionales, así

también se ha realizado un análisis comparado con legislaciones de países hermanos. Se ha valido de los datos estadísticos del INEI, preexistentes a la fecha de la elaboración del trabajo de investigación.

Lázaro A. (2010) El Atraso escolar en niños, niñas y adolescentes que trabajan en el Perú: Influencia de factores socioeconómicos. Tesis para optar por el grado académico de Magister en Política Social con Mención en Gestión de Proyectos Sociales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Objetivo: Analizar de qué manera los factores socioeconómicos: actividad laboral, prevalencia de enfermedades, condición de pobreza, inasistencia escolar y déficit educativo influyen en el atraso escolar de niños, niñas y adolescentes que trabajan en el Perú

Síntesis problemática: En el año 2005, el Gobierno Peruano aprueba el “Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil”; a fin de delimitar con precisión el tipo de actividades laborales realizadas por niñas, niños y adolescentes. Dicho Plan, interviene en aquellas ocupaciones que realizan niñas y niños por debajo de 14 años de edad que, tanto a corto o largo plazo, puedan poner en riesgo su bienestar. También el Plan interviene, sobre las ocupaciones que realizan niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, que por su naturaleza o condiciones en que se desarrollan, pueden ser peligrosas para la salud física y mental, seguridad o moralidad; o sobre aquellas actividades ilícitas y formas de trabajo forzoso.

De otro lado, en el proceso educativo, el atraso escolar es una de las variables de mayor peso para evaluar la calidad de la educación. En nuestro país, son muchos los niños, niñas y adolescentes que terminan primaria y secundaria a una edad mayor a las edades normativas; en consecuencia, esta población se ve limitada en el desarrollo de sus capacidades, porque no pueden aprovechar plenamente los beneficios que la educación les ofrece, situación que les impide la acumulación de capital humano.

Metodología: La Investigación es aplicada y se fundamenta en un enfoque cuantitativo. En una investigación cuantitativa, los métodos estadísticos son indispensables para entender el mundo que nos rodea.

Proporcionan formas de obtener ideas nuevas del comportamiento del fenómeno que se estudia. Nivel de la investigación es correlacional.

Rodríguez. J. y Vargas S. (2008) *Escolaridad y Trabajo Infantil: Patrones y determinantes de la Asignación del tiempo de Niños y Adolescentes en Lima Metropolitana*. Pontificia Universidad Católica del Perú,

Objetivo: Analizar los patrones de asignación de tiempo, poniendo énfasis en el trabajo infantil sobre la acumulación de escolaridad de niños, niñas y adolescentes.

Síntesis problemática: El Perú tiene tasas importantes de cobertura en educación escolar básica pero con bajos logros de aprendizaje educativos como los demuestran evaluaciones PISA o LLECE, esta situación puede tener muchas razones, y en ocasiones se atribuye la responsabilidad a que la pobreza es el principal mecanismo que induce a las familias a priorizar relativamente más actividades generadoras de ingresos o de producción doméstica, siendo así que el trabajo infantil es tratado con especial cuidado en esta investigación.

Metodología: La investigación se dio en dos etapas, la primera se partió de encuestas nacionales, analizando la evolución de la tendencia al trabajo infantil y escolaridad en los últimos años. La segunda etapa reunió información primaria, cuantitativa y cualitativa. El trabajo de campo se dio en Santiago de Surco y el Mercado Mayorista N° 1, "La Parada".

Los resultados más saltantes del análisis de fuentes secundarias, evidenciaron que no hay estándares para la recolección de datos sobre actividades laborales de niños, niñas y adolescentes. Los datos también mostraron que niños, niñas y adolescentes entre 6 y 16 años participan de alguna actividad generadora de ingresos familiares, así mismo que la gran mayoría asiste a la escuela, evidenciando que no hay conflicto entre la asistencia a la escuela y el trabajo.

Finalmente, se concluyó que: (i) La escolaridad y la participación en actividades económicas son actividades complementarias en términos de asignación del tiempo; (ii) la competencia en la asignación del tiempo ejerce presión sobre la calidad de los resultados educativos, (iii) subsisten diferencias según género y (iv) el uso de técnicas de

investigación mixtas favorece la obtención de respuestas más complejas. Asimismo, a partir de los resultados, se recomienda: (i) Enfatizar la implementación de programas de transferencias condicionadas, (ii) generar y consolidar los sistemas de información existentes, (iii) articular intervenciones a través de alianzas con otros actores y (iv) propiciar espacios para la difusión de resultados de investigación.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Trabajo Infantil:

Existe un problema referente a la definición e interpretación del trabajo infantil: categorías, etapas, etc., El no contar con este concepto ayuda muy poco a poder tratar este tema, dificulta obtención de datos por ejemplo, y es que definir las primera etapas de desarrollo del ser humano es ambiguo, el mismo Derecho como ciencia tiene hasta tres hipótesis que buscan definir desde qué momento inicia la vida del ser humano, este es un problema en el debate del aborto por ejemplo. Pero desde este trabajo buscamos dar alcances que ayuden a tener mejores perspectivas frente a las definiciones que aborda el tema, considerando infancia a todo menor de 18 años, según la Convención sobre los derechos del niño.

Trabajo infantil, es toda actividad de un menor de edad, de carácter lícito realizada en forma regular, periódica o estacional, que implique su participación en la producción o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado incluidas las tareas domésticas, el trueque o el autoconsumo, independientemente de que dicha actividad se encuentre sujeta a retribución alguna, que contribuya a la satisfacción de las necesidades materiales básicas con la inmediata contribución económica al hogar.

Para la OIT en su texto: “Trabajo Infantil: Un manual para estudiantes”, el término “trabajo infantil” suele ser definido como el trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es nocivo para su desarrollo físico y mental. Se refiere al trabajo que:

- Es física, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para el niño, e interfiere en su escolarización:

- oPrivándole de la oportunidad de ir a la escuela;

- oObligándole a abandonar prematuramente las aulas, o

- oExigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado.

De acuerdo con La Asociación Chilena Pro Naciones Unidas, ACHNU, en su definición cita al trabajo infantil como “cualquier actividad de un/a menor de edad que contribuye a la satisfacción de necesidades materiales básicas”-en las que se incluyen tanto a tareas del hogar como actividades ilegales y delitos como el robo y el comercio sexual-hasta definiciones más restrictas que consideran sólo “las actividades laborales legales y socialmente aceptadas realizadas por niños, niñas y adolescentes”.

Finalmente el Centro de Asesoría Laboral del Perú en el estudio denominado “Niñez y trabajo en Lima Metropolitana” considera al trabajo infantil como: “Toda actividad realizada de manera regular, por niños, niñas y adolescentes, de entre 5 y 17 años, en relación de dependencia o en forma independiente, destinada a la producción y/o comercialización de bienes, así como la prestación de servicios; por lo cual percibe ingresos monetarios y/o materiales”.

2.2.2 Trabajo Infantil Riesgoso - Nocivo: Condiciones de Explotación

Interfiere u obstaculiza el acceso a la educación, cantidad de horas y actividad no adecuadas a sus condiciones con la consiguiente producción de tensiones físicas, sociales o psicológicas, que dañan la dignidad y autoestima, remuneración inadecuada, y demasiada responsabilidad.

Refuerzan el círculo vicioso de la pobreza, ya que el trabajo de supervivencia, les impide concluir su educación, trabajan para comer y nada más. Además estos tipos de trabajo lo contactan directamente con males sociales, como la delincuencia, drogadicción, prostitución, y más; que debido al poco tiempo que pasan en la escuela o con los padres no

tienen orientación alguna y se dejan llevar por lo que más fácil les brinde oportunidades de vida, aunque su dignidad sea mellada.

Algunos ejemplos de trabajos nocivos: lavaderos de oro, camales, construcción, minería, elaboración de fuegos artificiales, ladrilleras, recolección de residuos sólidos, servicio doméstico, canteras, cruce de semáforos, pesca en alta mar.

2.2.3 Trabajo Infantil en la visión de la OIT: Condiciones Decentes

Trabajo decente es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno.

Virhilio Levaggi, Director Regional Adjunto de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, define al trabajo decente como un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno. Manifiesta que el trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; es decir que el trabajo no será decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social, ni aquel que excluye el diálogo social y el tripartismo.

En ella introduce el mencionado concepto, caracterizado por cuatro objetivos estratégicos: los derechos en el trabajo, las oportunidades de empleo, la protección social y el diálogo social. Cada uno de ellos cumple, además, una función en el logro de metas más amplias como la inclusión social, la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo integral y la realización personal. (2004)

2.2.4 Trabajo Infantil no Riesgoso - Formativo: Condiciones Dignas

Pues es todo lo contrario a la categoría anterior, las horas y el esfuerzo que implica la actividad laboral está acorde con las condiciones del menor de edad y con lo establecido en el Código del Niño y el Adolescente. Una buena remuneración, beneficios que los demás trabajadores del centro de trabajo al que pertenece, si está laborando en

la calle, su permanencia no exceda las siete de la noche, o que siempre esté acompañado de un adulto responsable, que las entidades encargadas del control de los establecimientos en los que los menores trabajan, cumplan con sus funciones. Que la actividad que realiza le enseñe a ser responsable, vaya acorde con las tareas del colegio, aprenda la responsabilidad social y ciudadana, ya que dentro de poco él será un ciudadano más.

Algunos tipos son los que se enseñan en los colegios, en las áreas de formación laboral que se dan desde la primaria.

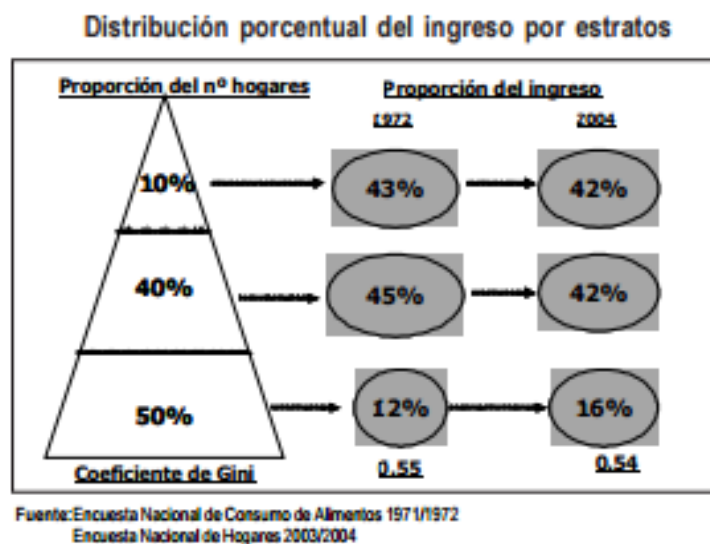
2.2.5 Aspecto Económico:

Los informes de los organismos nacionales e internacionales utilizan el Producto Bruto Interno (PBI) per-cápita para analizar la situación económica de los países y calificar el grado de su desarrollo. De ahí se infiere el nivel del ingreso per-cápita y el dinamismo del sistema económico. El problema es que el nivel del PBI per-cápita no refleja cabalmente el ingreso real de la población, ni ofrece una imagen comprensiva de la situación económica del país. Este es un concepto muy agregado que pretende representar una realidad social y económica muy heterogénea. Efectivamente, el PBI del Perú es la suma ponderada de las actividades de los distintos sectores productivos, los cuales difieren en la composición del capital y del empleo, en su productividad, en la generación de valor agregado y en su competitividad en los mercados. Además, es muy difícil estimar correctamente el valor del PBI de cada uno de los sectores en las distintas regiones del país. Se complica aún más esta tarea por que el tipo de empresa que predomina es la micro empresa familiar y los trabajadores independientes, los cuales se desenvuelven por lo general en un entorno muy informal, particularmente en la agricultura, el comercio y los servicios.

2.2.5.1 Ingreso Económico Familiar

En el gráfico de a continuación se muestra claramente que no ha habido una modificación sustantiva en la estructura de la distribución del ingreso. El coeficiente Gini que mide el grado de desigualdad casi

no se ha modificado entre los años 1972 y 2004: de 0.55 a 0.54. Los hogares del 10 % del estrato superior disminuyen su participación del ingreso del 43 % al 42 % y los hogares del 50 % del estrato inferior aumentan ligeramente su participación del 12 % al 16 %.



El sector moderno de la economía peruana se sustenta en la actividad de las empresas multinacionales dedicadas a la explotación y exportación de los recursos naturales y las que ofrecen los servicios públicos a la población de las grandes ciudades. Ellas se ubican, principalmente, en la minería y en los servicios tales como, finanzas, seguros, transporte, energía eléctrica, telefonía y en las grandes cadenas comerciales. Ellos han generado las divisas para capitalizar el país, han facilitado el comercio internacional, han sido los principales contribuyentes del fisco y han asegurado el pago de la deuda externa. Por otro lado, insistimos, el eje de la acumulación interna que explica el flujo principal de la producción de bienes y servicios finales (PBI), es el esfuerzo masivo y persistente de los hogares para construir sus ciudades, sobrevivir en ellas y tratar de progresar con su trabajo. En el presente, el 75 % de la PEA urbana está empleada en la micro empresa y como trabajadores independientes no calificados, los cuales están trabajando en las actividades vinculadas con la vida urbana.

El economista **José Saavedra**, jefe de análisis macroeconómico de la consultora Apoyo, dijo que el Producto Bruto Interno (PBI) del **sur del país sería el que más subiría**, al avanzar entre un 6% y 7%. Le

seguiría la zona centro -que comprende también a Lima-, cuya expectativa de crecimiento alcanzaría hasta un 5,5%, al igual que el oriente peruano; mientras que en la zona norte se esperaría una expansión de entre 3,5% y 4,5%.

"El empleo está creciendo menos rápido que el PBI **por el menor dinamismo de las inversiones** y, en ese contexto, existen empresas que están más preocupadas en reducir sus costos", explicó Saavedra durante seminario Perspectivas del Mercado Laboral Peruano y Estrategias Empresariales.

El economista sostuvo que los sectores servicios y agroindustria continuarán con una importante demanda de mano de obra. También lo harán el sector minero, que será el más dinámico de los rubros, debido a la ejecución de los proyectos: Las Bambas (Apurímac) y Constancia (Cusco) así como la ampliación de Cerro Verde (Arequipa), todos ellos en el sur del país. (2014).

Es decir que nuestra economía crece pero no el empleo, ello general más personas que trabajan de modo independiente sin contar con seguro social o sueldos fijos para la protección de sus familias,

Las condiciones de la población muestran que más de la mitad (55.1%) de los 3.8 millones de hogares ubicados en las ciudades con más de 200 mil habitantes se encuentra dentro de la clase media y alta. El informe elaborado por la consultora Ipsos Perú, con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), establece cinco niveles socioeconómicos. El segmento A, con ingresos familiares mensuales de S/.10,622, en promedio; el B, con S/.5,126; el C, con S/.3,261; el D, con S/.1,992, y el E, con S/.1,027.

Una realidad muy distinta se observa en las ciudades con menos de 200 mil habitantes (poblados mayormente rurales), donde solo el 14.6% de los hogares son de clase media y alta. Únicamente el 0.2% forma parte del nivel A; el 2.9% está en el B; el 11.5%, en el C; el 22.2%, en el D, y un mayoritario 63.2%, en el E. Cabe mencionar que Santiago de Surco se encuentra es este sector.

2.2.5.2 Estabilidad del Trabajo

Tradicionalmente el INEI de Perú reporta sus indicadores de mercado laboral en la denominada Lima Metropolitana que contiene el 31% de la población del país. De acuerdo al último reporte de mercado laboral, la tasa de desempleo se ubicaba en 5,4% para el trimestre Septiembre-Octubre y Noviembre; el mismo trimestre del año anterior reportaba un porcentaje del 5,8.

Para el trimestre en mención el INEI reportó una Población en Edad de Trabajar de 7,3 millones de personas en Lima Metropolitana, de las cuales 5 millones integran la PEA y el resto la PEI. De la PEA, se reportaron 4,7 millones de ocupados y alrededor de 0,3 millones de desocupados.

Según ramas de actividad, la mayoría de ocupados se encuentra en Servicios con el 55,2% (2,5 millones), seguido de Comercio con el 20,6% (0,9 millones), Manufactura con el 15,7% (0,7 millones) y Construcción con el 7,3% (0,3 millones). En este trimestre los sectores de mayor crecimiento fueron Servicios (2,1%), Comercio (1,9%) y Construcción (1,8%). La Manufactura decreció en casi 25 mil personas (3,3%).

Para el INEI de Perú, el Subempleo es una subcategoría de la PEA y se encuentra en 31,6%, reduciéndose en 3,2 puntos porcentuales en comparación con el mismo trimestre del año anterior. El Instituto desagrega el Subempleo en Subempleo por Horas que se encuentra en 9% (-2% respecto al año pasado) y el Subempleo por Ingresos que se encuentra en 22,6% (-1,2% respecto al año pasado).

2.2.5.3 Propiedad de Vivienda.

Régimen de tenencia es la forma en que el hogar principal, ejerce la posesión de la vivienda. 14 de cada 100 viviendas en Lima Metropolitana son alquiladas. Más de la mitad de las viviendas propias cuentan con título de propiedad.

Un hogar está conformado por una persona o grupo de personas que habitan en una misma vivienda y dependen de un solo presupuesto para su alimentación. Más de la mitad de los hogares son del tipo nuclear, es decir que están constituidos por una pareja con o sin hijos.

El acceso a los servicios básicos hace posible tener una vivienda digna para la población, constituye un indicador de las condiciones favorables en el bienestar social y, por tanto, en el nivel de desarrollo. Más del 90% de los hogares acceden a los servicios básicos de agua potable y desagüe y casi el 100% a energía eléctrica.

Las tecnologías de la información y la comunicación son herramientas y programas que tratan, administran, transmiten y comparten la información mediante soportes tecnológicos. Más de la mitad de los hogares cuentan con TV cable y teléfono fijo. 5 de cada 10 hogares disponen de al menos una computadora y 4 de cada 10 hogares tienen acceso al internet.

Las licencias de edificación son autorizaciones que el propietario solicita a la Municipalidad para realizar una edificación nueva o remodelar, ampliar y modificar una edificación existente. La vivienda unifamiliar es aquella en que una sola familia ocupa el inmueble en su totalidad. En los distritos de Lima Norte y Lima Este se concentra la mayor cantidad de licencias otorgadas para edificación unifamiliar.

2.2.6 Aspecto Cultural

2.2.6.1 Deberes

Vocablo que deriva del latín obligatio: ob, "en torno" y ligare, "ligar"; es decir, "ligar alrededor".

En derecho privado, vínculo jurídico por el cual una o varias personas determinadas están obligadas a dar, hacer o no hacer algo respecto de otra u otras personas, en virtud de un contrato, cuasicontrato, hechos ilícitos o la ley en esquemas más restringido, podríamos decir con Camus que la obligación es "el vínculo jurídico entre personas determinadas, por el cual una de ellas (deudor) se encuentra compelida respecto de otra (acreedor) a la realización de una prestación, siendo responsable, si deja de cumplirla, con su patrimonio", o con Arias Ramos, que es "una relación jurídica en virtud de la cual una persona (acreedor) tiene la facultad de exigir de otra (deudor) un determinado comportamiento positivo o negativo (prestación), la responsabilidad de cuyo cumplimiento afectara, en último término, a su patrimonio".

Según la clásica definición de Justiniano, la obligación es el vínculo jurídico que nos apremia o constriñe a pagar a otro alguna cosa. Con mayor rigor científico, podemos decir que es el vínculo establecido entre dos personas (o grupos de personas), por el cual una de ellas puede exigir de la otra la entrega de una cosa, o el cumplimiento de un servicio o de una abstención.

Toda obligación presenta, por tanto, un aspecto activo: un poder o facultad de exigir algo; y uno pasivo: un deber de dar, hacer o no hacer. No se trata de conceptos distintos sino de aspectos diferentes de un concepto unitario, que es la obligación. Son el anverso y reverso de una misma medalla, pues no se puede concebir un crédito sin deuda y viceversa. En el Derecho Civil el Deber es una obligación que incumbe a una persona. Su cumplimiento importa a un beneficiario, con el respaldo jurídico, como una acción judicial. Los deberes impuestos a los individuos se originan casi siempre en los principios generales del derecho (no causar daño a nadie, no enriquecerse sin causa en detrimento de otro), en la ley y en las costumbres (derecho penal, organización de la familia en derecho civil).

Consiste en la obligación impuesta por una norma jurídica, de observar una cierta conducta. El contenido del deber jurídico, según la distinción tradicional, consiste en hacer o no hacer algo (P. Ej., La obligación de entregar una suma de dinero). El distingo común entre obligaciones de dar, hacer o no hacer, como tres especies de un mismo género, no es exacto, pues dar algo es una de las formas de hacer algo, por lo que las obligaciones de dar, quedan incluidas en las de hacer.

El concepto de deber jurídico es correlativo del de facultad jurídica y, por ello, todo deber implica la existencia de un derecho correlativo a favor del sujeto pretensor.

García Máynez, por su parte, define el deber jurídico como la "restricción de la libertad exterior de una persona, derivada de la facultad, concedida a otra u otras, de exigir de la primera una cierta conducta, positiva o negativa"

Toda norma jurídica hace referencia a uno o varios deberes jurídicos, por lo que su noción es otro de los conceptos jurídicos fundamentales.

Pero ello no impide distinguir entre el deber jurídico, es decir, la obligación de una cierta conducta, y el concepto normativo, que también es denominado "obligamiento".

Por último, y a la inversa de lo que ocurre con los derechos subjetivos, cabe afirmar que a más deberes impuestos al ser humano, menor es la órbita de su libertad jurídica.

Denominaciones: se lo llama también "prestación" y, con menor frecuencia, "hecho prestación" u "objeto prestación". Asimismo, se lo denomina obligación, pero esta palabra es empleada más en el terreno de la ciencia dogmática que en el filosófico-jurídico.

La palabra "obligación" tiene varias acepciones, siendo el sentido restringido el que se refiere al deber jurídico.

Clasificaciones: la más conocida es la que distingue los deberes en positivos y negativos.

1) Deberes jurídicos positivos: son aquellos que consisten en un hacer, es decir, en la ejecución de un cierto comportamiento. Se los divide en:

- a. Obligaciones de hacer propiamente dichas, y
- b. Obligaciones de dar.

2) Deberes jurídicos negativos: son aquellos que consisten en una abstención, es decir, en un no hacer (son también llamados obligaciones de no hacer).

2.2.6.2 Derechos

El derecho tiene varias definiciones, uno de ellos se refiere al conjunto de leyes, resoluciones, reglamentos creadas por un Estado, que por naturaleza va a tener un carácter permanente y obligatorio de acuerdo a la necesidad de cada una y que son de estricto cumplimiento por TODAS las personas que habitan en esa comunidad para garantizar la buena convivencia social entre estas y que la resolución de los conflictos de tipo interpersonal lleguen a buen puerto.

O sea que más allá que yo considere que, por ejemplo, respetar alguna norma de tránsito es injusta, la deberé respetar y observar porque al derecho no le interesan los pensamientos particulares, sino garantizar

el buen funcionamiento de una sociedad. De esta manera, se admite que la existencia del derecho es relevante para permitir que los derechos de los ciudadanos como seres individuales se articulen de modo apropiado para lograr la permanencia de la sociedad en su conjunto.

Aunque a veces no nos percatemos por razón de la cotidianeidad y el automatismo de algunas situaciones o acciones que protagonizamos todos los días de nuestras vidas, el derecho es una de las cuestiones que más presente se hace en cada una de nuestras jornadas; el hecho de tomarnos un medio de transporte todas las mañanas para ir a trabajar o el mismo trabajo que realizamos en orden a la recepción de una retribución generalmente mensual de dinero, son en su totalidad cosas que implican un derecho constituido con el que contamos. Ante su falta podemos y tenemos el derecho (valga la redundancia...) de reclamarlas sino se cumplen efectivamente y en tiempo y forma. Es decir, mi jefe tiene la obligación de pagarme una cantidad de dinero estipulada a fin de mes y la empresa de transporte tiene el compromiso asumido de llevarme todos los días a ese destino y yo, de reclamarlo en caso que por cualquier razón no lo haga. Por consiguiente, sólo cuando el derecho se cumple es posible el funcionamiento armónico de una sociedad, dado que la falta de cumplimiento de la ley precipita verdaderas situaciones de anarquía donde algunos de los integrantes se verá perjudicado en su integridad, su patrimonio o incluso con la pérdida de su vida.

Lo que nos da el derecho a todos sin excepciones, es la posibilidad de ser iguales ante la ley, es decir, no importa para el derecho que mi jefe tenga más plata o poder que yo a la hora de hacerle un reclamo por ese dinero que no se me pagó. Sí es así, el derecho estará de mi lado, por supuesto. Esta igualdad ante la ley significa que los derechos constitucionales u otorgados por otras leyes o normativas son valederos para todos los habitantes de una nación, en forma independiente de su tarea, posición económica o formación intelectual o académica.

El derecho está nutrido y se basa generalmente en textos escritos en el cual se plasmaron determinadas ideas o fundamentos esenciales para hacer uso del derecho, estas son: la constitución, la ley, la jurisprudencia, la costumbre, el acto jurídico, los tratados, la doctrina, entre otros. La sistematización de estas normas en distintas jerarquías permite su mejor ordenamiento y evita tanto las contradicciones como las superposiciones. Así, una ley emitida por el Parlamento y promulgada por el poder ejecutivo no puede vulnerar lo establecido en una normativa de nivel superior, como la Constitución. Es por ello que se requiere de organismos para la vigilancia del cumplimiento de la ley; en cada nación, este organismo recibe distintas denominaciones y se enmarca dentro del Poder Judicial.

Además, en los países federales, el derecho presenta, además de su dimensión nacional, una organización propia estadual o provincial que puede diferir en distintos matices para cada región. Se prefiere que ciertos delitos o violaciones de derechos de importancia estratégica queden en manos del derecho federal, como ocurre con el tráfico de estupefacientes o la seguridad nacional, entre otros.

Además el derecho ha sido dividido en diversas ramas o categorías para organizar su tratamiento, así está el derecho administrativo, civil, económico, político, procesal, entre los más importantes. Asimismo, el apropiado desempeño del derecho conlleva la colaboración con otras disciplinas, como las ciencias de la salud (en el campo forense), las ciencias exactas (en la realización de pericias de distinta índole) y la criminología (en sus más variados enfoques descritos por las ciencias modernas).

2.2.6.3 Religión

El concepto de **religión** tiene su origen en el término latino *religiō* y se refiere al **credo y a los conocimientos dogmáticos sobre una entidad divina**. La religión implica un **vínculo entre el hombre y Dios o los dioses**; de acuerdo a sus creencias, la persona regirá su comportamiento según una cierta moral e incurrirá en determinados ritos (como el rezo, las procesiones, etc.)

Conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio, para darle culto.

Virtud que nos mueve a dar a Dios el culto debido. Profesión y observancia de una doctrina religiosa.

2.2.6.4 Deserción Escolar:

La deserción es la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios. Es un evento que aunque le ocurre al niño tiene causas y consecuencias en las instituciones educativas, las familias o el sistema educativo.

Hay distintas formas de entender la deserción escolar:

- Según su duración la deserción puede ser temporal o definitiva. Algunos niños que abandonan algún curso pueden matricularse al año siguiente (deserción temporal) mientras que en otros casos los estudiantes que abandonan no retornan al sistema educativo.

- Según su alcance, la deserción del estudiante puede ser del establecimiento educativo o del Sistema educativo en general. Tradicionalmente el primer caso no se entiende como deserción sino como traslado pero debe generar reflexiones a los establecimientos educativos sobre su capacidad para retener a los estudiantes.

- Según la temporalidad, que reconocería el momento (o momentos) de la trayectoria en la que ocurre, podría reconocerse según los niveles educativos en que ocurre: preescolar, primaria, secundaria, media o universitaria, o incluso los grados escolares.

Para Huerta Ibarra y De Allende (1989), el alumno desertor es definido como el “Alumno de nivel medio superior de una carrera de nivel de posgrado que comunica a la administración de la Institución educativa su abandono de los estudios, o que durante dos años sucesivos no realiza ninguna inscripción o bien no acredita curso alguno”

Milena Covo (1989) señala que el alumno desertor es el “alumno del nivel medio superior, de una carrera o de nivel de posgrado que no se inscribe en las fechas correspondientes al plan de estados de su

cohorte, ni se inscribe en periodos ya cursados, según opinión de la citada autora, no se consideran periodos prolongados, como otros ya definieron, es decir que para ella la deserción se determina por la forma inmediata, cuando dejan de pertenecer a la cohorte.

Vicent Tinto (1989) comenta que “Desde el punto de vista individual desertar significa el fracaso para completar un determinado curso de acción o alcanzar una meta deseada, en pos de la cual el sujeto ingresó a una articular institución de educación, por consiguiente, la deserción no sólo depende de las intenciones individuales, sino también de los procesos sociales e intelectuales a través de los cuales las personas elaboran metas deseadas en cierta institución educativa.

2.2.6.5 La motivación

La autoestima y la motivación se retroalimentan, pero muchos adolescentes carecen completamente de autoestima y es necesario ayudarlos a comprender que todos y cada uno de ellos son capaces de lograr lo que se propongan siempre y cuando estén dispuestos a esforzarse y trabajar en pos de lo que desean.

La autoestima y la motivación para aprender son las resultantes directas de la atención que los adolescentes reciben en casa y en el colegio. Educadores y padres deben esforzarse para crear un ambiente que favorezca el diálogo tanto en el hogar como en la institución escolar y deben trabajar juntos para crear las condiciones necesarias para la construcción colectiva del conocimiento, asumiendo responsabilidades y superando diferencias y expectativas recíprocas equivocadas.

Es de vital importancia que los docentes revisen críticamente qué es lo que funciona en la práctica y qué es lo que ya no sirve pero se sigue haciendo por comodidad o por inercia. De esta forma se podrá ver qué modelo de enseñanza podría reemplazar al modelo de institución tradicional que aún predomina y que resulta anacrónico en la sociedad posmoderna.

Las prácticas pedagógicas deben adecuarse a la época que nos toca vivir y la escuela debe explotar al máximo las posibilidades que nos brinda la tecnología, debemos reconocer que el estudio, y por lo tanto

el proceso de aprendizaje, implica esfuerzo y requiere tiempo y dedicación individual.

Los adultos nos quejamos de la apatía y de la falta de interés de los adolescentes, pero no debemos olvidar que el colegio es un microcosmo que refleja lo que sucede en la sociedad en la que está inserta. La costumbre de llegar a obtener lo que se quiere con el mínimo esfuerzo y lo más rápido posible se ha enraizado en todos los ámbitos y es lógico por lo tanto que también lo haya hecho en el colegio y, especialmente, en la etapa de la Educación Obligatoria Secundaria.

La escuela ya no se posiciona como el lugar del saber, esto ha quedado para el pasado. Ésta se ha convertido en una especie de guardería de adolescentes cuyo único objetivo es alcanzar la nota de aprobado de cualquier manera posible (copiando, mintiendo, etc.), siempre que no incluya el esfuerzo individual que implica estudiar.

Los adolescentes no encuentran el sentido de tener que estudiar cosas que en nada se relacionan con sus propios intereses y que a su juicio, no les servirán para nada en la vida real, en un futuro que vislumbran incierto y sin horizontes. Los modelos que se les muestran como exitosos no son los científicos, los académicos, los esforzados, los perseverantes, los honestos. Por el contrario, triunfan en la vida “el vividor”, el que roba, el que traiciona o el que engaña según vemos en los medios audiovisuales. Los chicos tienen como modelo a imitar, en palabras de los mismos adolescentes, “a aquel que es joven, tiene dinero y hace lo que quiere”.

Por todo lo comentado hasta el momento, la escuela puede ser el lugar desde dónde las distintas visiones del mundo que tenemos adolescentes y adultos se encuentren y dialoguen. La relación docente-alumno es por naturaleza asimétrica, y así debe ser, pero hoy la autoridad ya no se impone: debe construirse día a día por medio del respeto, que es un camino de ida y vuelta.

Comprender la situación actual exige observar atenta y reflexivamente un mundo exterior a la institución escolar que se muestra confuso y desorientado. En ese mundo interactúan padres, docentes y alumnos,

con el mercado y los medios de comunicación más allá de los muros del colegio y sus ecos resuenan dentro de ella. Es común ver el desajuste de expectativas entre padres, docentes y alumnos, que muchas veces contribuye a desacreditar la autoridad y debilitar el rol formador de la escuela.

Por la parte que le corresponde, la didáctica intenta entender y dar respuestas válidas para estos tiempos de cambio vertiginoso a través de diversas propuestas pero sabemos que la escuela tiene sus propios tiempos y que las adaptaciones y los cambios dentro de la institución son lentos. Ante esta situación tan difícil que se da es necesario que cada institución cuente con la ayuda de profesionales idóneos en otros campos como la psicología, el psicoanálisis, la dinámica de grupos, etc., que orienten a los alumnos y trabajen colaborando con los docentes, quienes tendrán que adaptarse a los cambios y aceptar un nuevo rol de perfiles aún no muy bien definidos, ya que el contexto en el que vivimos es nuevo, al igual que muchas actitudes de los alumnos. De algún modo debemos encontrar la forma de escuchar a los adolescentes; de ayudarlos a reflexionar críticamente sobre el uso de su tiempo libre, sobre el rol del estudio en sus vidas y sobre la influencia que sobre ellos tienen estos nuevos agentes de socialización. Habrá que buscar estrategias para llegar a resultados positivos y destinar tiempo institucional para este fin.

Del fracaso escolar se culpa, según los intereses dominantes, al docente, a la institución, a los jóvenes o a la familia. Pero no debemos olvidar que de esta crisis también puede salir la oportunidad de hacer una institución atractiva y amigable nuevamente que cumpla con sus fines formativos y no sólo “contenga” a los jóvenes, no debe olvidarse el hecho incontrovertible de que la institución escolar sigue cumpliendo el mandato social de transmitir conocimientos y valores. Dar pasos hacia una mejor enseñanza que brinde a los adolescentes una óptima formación que los prepare para enfrentarse al mundo complejo, tecnológico y competitivo en el que viven.

2.2.6.6 Embarazo temprano

Las estadísticas muestran que el Perú se caracteriza por la presencia de una alta tasa de embarazo adolescente. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (INEI, 2005), en el año 2003 el 13% de las adolescentes de diez a diecinueve años de edad en nuestro país ya eran madres o se encontraban embarazadas. Esta alta incidencia es relevante pues convertirse en madre durante la adolescencia marca el inicio de un camino complejo y muchas veces difícil debido a las características propias de este periodo de la vida y a los requerimientos propios de la maternidad. A todo ello se debe sumar la falta de preparación que suelen presentar las jóvenes. Las dificultades que acompañan el embarazo y la maternidad adolescente son diversas. Las investigaciones han mostrado que la madre adolescente y su niño se encuentran en una situación de riesgo a nivel físico (Díaz, Sanhueza y Yaksic, 2002; Pardo, Nacer y Cifuentes, 2003), social, económico (Díaz et al., 2002; Figueiredo, Bifulco, Pacheco, Costa y Magarinho (2006); Figueiredo, Pacheco, Costa y Magarinho, 2006) y psicológico (Brage Hudson, Elek y Campbell-Grossman, 2000; Figueiredo Pacheco y Costa, 2007; Prodromidis, Abram, Field, Scafidi y Arder, 1994) asociado a su prematura paternidad y su acelerada transición de roles. La literatura respecto al riesgo físico al que pueden encontrarse expuestas las madres adolescentes o sus bebés muestra que este tendría diversas expresiones. Díaz, et al. (2002) encontraron un mayor riesgo obstétrico asociado a la juventud de la madre relacionado con retardo del crecimiento intrauterino. También observaron diferencias en la salud de los bebés de las madres adolescentes al compararlos con los hijos de madres adultas. Los primeros presentaron bajo peso al nacer y parto prematuro. Pardo et al. (2003) se encontraron con una situación similar y consideraron que las adolescentes presentan una mayor proporción de hijos con menos peso al nacer en comparación con los niños de las madres adultas. Desde la perspectiva social y económica, Díaz et al. (2002) considera que la maternidad en la adolescencia se presenta con mayor frecuencia en los sectores socioeconómicamente menos favorecidos. Al respecto, Herrman et al. (1998) y Molina et al. (2004) estiman que la maternidad limita las

oportunidades de estudio y de trabajo de las adolescentes. Molina et al. advierten que la situación se agrava cuando la adolescente embarazada pertenece a un nivel socio económico bajo. Explican que la baja escolaridad que alcanzan las jóvenes y la dificultad que encuentran para reinsertarse al sistema escolar tienen un efecto negativo puesto que les dificulta el acceso a un trabajo digno que les permita satisfacer sus necesidades y las de sus hijos. Esta situación se complica debido a la condición de madre soltera en que queda la mayoría de ellas.

2.2.6.7 Compromiso familiar

Hechos psicosociales como la aparición del embarazo adolescente, presente en aproximadamente 16 millones de mujeres adolescentes en el mundo cada año, han traído consecuencias tanto para estas jóvenes como para sus hijos, incidiendo en diferentes ámbitos de la sociedad como lo son los sectores educativo, económico, político, cultural y principalmente, en el sector de la salud pública (OMS, 2012).

Por otro lado, se ha encontrado que el padre del hijo de la madre adolescente tiende a ser también un hombre adolescente o adulto joven, que con dificultad asume su responsabilidad paterna. Además, se ha observado que las madres adolescentes generalmente pertenecen a hogares disfuncionales que brindan poco o nulo apoyo social y económico a estas jóvenes y a su hijo. Tales situaciones, llevan a la joven madre a formar una familia monoparental carente del acompañamiento familiar y el apoyo afectivo que necesita, dificultando como consecuencia el proceso de la crianza (Parrini, 2000; Knibiehler, 2001; Maldonado & Micolta, 2008).

Sin embargo, también se ha hallado que ambos padres adolescentes ante la experiencia del embarazo y de asumir un hijo, pueden fluctuar entre el rechazo y la idealización del acontecimiento, la resignación y la aceptación, el enojo y el apoyo, valorando el evento de ser padres como un cambio brusco para su proyecto de vida y asumiendo al hijo como una limitación o como una oportunidad para salir adelante. De

esta manera, los adolescentes pueden hacerse cargo de la crianza de su hijo, el cual puede ser deseado o no, llevando a cabo un matrimonio o no y encontrando en el rol de la maternidad y de la paternidad cierto estatus social. Otras opciones contempladas son dar el hijo en adopción y / o delegarle el rol materno a la abuela, situación en donde se le tiende a dar un lugar de hermano al hijo (Izzedin, 2006; Climent, 2006; Rangel & Quiroz, 2008; y Turiani et al., 2009).

No obstante, ¿qué puede pasar cuando los padres adolescentes asumen la crianza del hijo? Tradicionalmente se ha esperado que los roles de crianza, caracterizados por el afecto, el cuidado, la protección y el control hacia los hijos, sean asumidos por adultos, dada su madurez y experiencia. Sin embargo, el incremento de padres y madres adolescentes ha resignificado dicha tradición, mostrando a estos roles como procesos posiblemente conflictivos que generan avances y retrocesos en el desarrollo de los padres, quienes redefinen su vida y sus funciones familiares, evocando cambios que pueden afectar también el curso del desarrollo de los hijos (Everingham, 1997; y Eyer, 1995).

Para el presente artículo, los conceptos de maternidad y la paternidad expuestos, se conciben desde la perspectiva epistemológica constructivista, que comprende a la realidad como una construcción subjetiva y dinámica, siendo esta una experiencia mediada por procesos simbólicos que le dan sentido y significado en un contexto social determinado (Bruner, J. 1994; y Guba & Lincoln, 2005). Por lo tanto, la maternidad y la paternidad vendrían siendo el producto de diferentes procesos de construcción psicosocial que incluyen concepción, gestación, crianza y socialización de los seres humanos, involucrando una serie de costumbres, tradiciones, convenciones, beneficios, actitudes y normas en el proceso de velar por el cuidado y desarrollo de los hijos.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la adolescencia se ha definido como la etapa del desarrollo humano que

va entre los 11 y 19 años de edad, en la cual se consideran dos fases: la adolescencia temprana que va de los 11 a los 14 años de edad, y la adolescencia tardía dada entre los 15 a 19 años de edad. Así mismo, esta organización estima que una de cada cinco personas en el mundo es adolescente y de estos, el 85% viven en países pobres o de ingresos medios y además, aproximadamente el 1.7 millones de ellos mueren al año (Amaya, J. y cols., 2005).

A estos datos se le suma que la actividad sexual de los adolescentes va en aumento en todo el mundo (Serbin, L., et al, 1991), incrementando así el número de padres jóvenes. Esta situación, trae como posibles consecuencias algunas dificultades a nivel personal, social, económico, educativo y laboral tanto para los adolescentes, como para los hijos, la familia y la sociedad en general, lo cual afecta de manera directa el proceso de crianza.

2.2.6.8 Ausencia de estrategias pedagógicas.

Cuando nos referimos a una técnica, pensamos siempre en un sentido de eficacia, de logro, de conseguir lo propuesto por medios más adecuados a los específicamente naturales. La palabra técnica deriva de la palabra griega *technikos* y de la latina *technicus* y significa relativo al arte o conjunto de procesos de un arte o de una fabricación. Es decir, significa cómo hacer algo.

Existe una gran cantidad de técnicas didácticas, al igual que existen diferentes formas de clasificarlas. La técnica incide por lo general en una fase o tema del curso que se imparte pero puede ser también adoptada como estrategia si su diseño impacta al curso en general.

Dentro del proceso de una técnica puede haber diferentes actividades necesarias para la consecución de los resultados que se esperan. Estas actividades son aún más parciales y específicas que la técnica y pueden variar según el tipo de técnica o el tipo de grupo con el que se trabaja.

El concepto de técnica didáctica suele también aplicarse mediante términos tales como estrategia didáctica o método de enseñanza, por

lo que es importante establecer algunos marcos de referencia que permitan esclarecerlos.

- **Estrategia didáctica.** El significado original del término estrategia se ubica en el contexto militar. Entre los griegos, la estrategia era la actividad del estratega, es decir, del general del ejército. El estratega proyectaba, ordenaba y orientaba las operaciones militares y se esperaba que lo hiciese con la habilidad suficiente como para llevar a sus tropas a cumplir sus objetivos.

Una estrategia es, en un sentido estricto, un procedimiento organizado, formalizado y orientado a la obtención de una meta claramente establecida. Su aplicación en la práctica diaria requiere del perfeccionamiento de procedimientos y de técnicas cuya elección detallada y diseño son responsabilidad del docente.

La estrategia es, por lo tanto, un sistema de planificación aplicable a un conjunto articulado de acciones para llegar a una meta. De manera que no se puede hablar de que se usan estrategias cuando no hay una meta hacia donde se orienten las acciones. La estrategia debe estar fundamentada en un método pero a diferencia de éste, la estrategia es flexible y puede tomar forma con base en las metas a donde se quiere llegar. En su aplicación, la estrategia puede hacer uso de una serie de técnicas para conseguir los objetivos que persigue.

- **Método de enseñanza.** El término método se utiliza para designar aquellos procesos ordenados de acciones que se fundamentan en alguna área del conocimiento, o bien modelos de orden filosófico, psicológico, de carácter ideológico, etc. Por lo tanto, hablamos de método clínico, de método Montessori, de método de enseñanza activa, etc.

Método significa camino para llegar a un lugar determinado. Por lo tanto, el método indica el camino y la técnica cómo recorrerlo. Se puede decir que con base en un método se parte de una determinada postura para razonar y decidir el camino concreto que habrá de

seguirse para llegar a una meta propuesta. Los pasos que se dan en el camino elegido no son en ningún modo arbitrarios, sino que han pasado por un proceso de razonamiento y se sostienen en un orden lógico fundamentado.

El mismo término se utiliza de modo común en la filosofía, en el proceso de investigación científica y para hacer referencia a la manera práctica y concreta de aplicar el pensamiento, es decir para definir y designar los pasos que se han de seguir para conducir a una interpretación de la realidad.

- **Técnica de enseñanza.** Finalmente, con relación al concepto de técnica, ésta es considerada como un procedimiento didáctico que se presta a ayudar a realizar una parte del aprendizaje que se persigue con la estrategia. Mientras que la estrategia abarca aspectos más generales del curso o de un proceso de formación completo, la técnica se enfoca a la orientación del aprendizaje en áreas delimitadas del curso. Dicho de otra manera, la técnica didáctica es el recurso particular de que se vale el docente para llevar a efecto los propósitos planeados desde la estrategia.
- Las técnicas son, en general, procedimientos que buscan obtener eficazmente, a través de una secuencia determinada de pasos o comportamientos, uno o varios productos precisos. Las técnicas determinan de manera ordenada la forma de llevar a cabo un proceso, sus pasos definen claramente cómo ha de ser guiado el curso de las acciones para conseguir los objetivos propuestos. Aplicando ese enfoque al ámbito educativo, diremos que una técnica didáctica es el procedimiento lógico y con fundamento psicológico destinado a orientar el aprendizaje del alumno.

Como ya se ha mencionado, a diferencia de la estrategia lo puntual de la técnica es que ésta incide en un sector específico o en una fase del curso o tema que se imparte, como la presentación al inicio del curso, el análisis de contenidos, la síntesis o la crítica del mismo. Dentro del proceso de una técnica, puede haber diferentes actividades necesarias para la consecución de los resultados

pretendidos por la técnica. Estas actividades son aún más parciales y específicas que la técnica y pueden variar según el tipo de técnica o el tipo de grupo con el que se trabaja. Las actividades pueden ser aisladas y estar definidas por las necesidades de aprendizaje del **grupo**.

2.2.6.9 Género

Este es un concepto de varios usos. En esta oportunidad nos interesa destacar su significado como el grupo de seres que comparten ciertas características.

La violencia de género, por lo tanto, es la ejercida de un sexo hacia otro. La noción, por lo general, nombra a la violencia contra la mujer (es decir, los casos en los que la víctima pertenece al género femenino). En este sentido, también se utilizan las nociones de violencia doméstica, violencia de pareja y violencia machista.

En concreto podemos establecer que existen tres tipos claramente diferenciados de lo que es la violencia de género. Así, en primer lugar, se encuentra la llamada violencia física que es aquella en la que la mujer es víctima de malos tratos que dejan huellas en su aspecto. Este sería el caso de golpes, empujones, patadas, mordiscos o todos aquellos que son causados por el agresor al hacer uso de sus manos o de objetos como pueden ser armas blancas.

En segundo lugar, está la conocida como violencia de género psicológica. Esta es la que tiene lugar cuando el hombre ataca a la mujer mediante insultos, humillaciones, desprecios o amenazas. De esta manera, la víctima es fruto de una manipulación que se traduce en que ella se sienta despreciada, indefensa e incluso culpable de las reacciones de su pareja.

En este sentido, hay que exponer que dentro de este tipo de violencia no física podemos encontrar a su vez dos clases claramente diferenciadas. Así, está la económica que es aquella que se caracteriza porque el hombre intenta que la femina no tenga acceso al trabajo o al dinero familiar para que así dependa de él. Y luego está la social que es la que utiliza el agresor para que su víctima se aisle de su entorno y

no tenga contactos con nadie que pueda abrirle los ojos y ver la situación en la que se encuentra.

En tercer lugar, además de la violencia de género física y psicológica, está la sexual. En este caso, el hombre utiliza la coacción o a la amenaza para establecer relaciones sexuales no deseadas por la mujer.

Cabe destacar que, en muchas ocasiones, los casos de violencia familiar no suelen ser denunciados ya que la víctima puede estar atemorizada por convivir con alguien violento o incluso puede sentir vergüenza por la situación.

La violencia de género, de todas formas, incluiría en su sentido más amplio al maltrato físico y emocional que una mujer puede desplegar contra un hombre. La idea, en cambio, no contemplaría los comportamientos violentos entre personas del mismo sexo.

Como la violencia contra la mujer es un problema histórico y cultural, ciertas legislaciones contemplan una discriminación positiva respecto a este género, ya que se la protege sobre el hombre. Hay casos donde, incluso, la violencia que ejerce una mujer sobre un hombre no es delito. En 1999, la Asamblea General de las ONU declaró al 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La fecha recuerda el asesinato de las hermanas Mirabal, tres activistas dominicanas.

2.3 Definición de Términos básicos

2.3.1 Trabajo:

Etimológicamente “trabajo” proviene de “Tripaliare”, nombre de un elemento de tortura que constaba de tres palos para castigos, útil en la Edad Media, de esta manera hay cierta relación entre cansancio, esfuerzo o sacrificio para definir trabajo.

La iglesia como institución veía el trabajo como penitencial que promoviera ante todo la humildad. Ya es la Iglesia Medieval que se encarga de darle un nuevo horizonte el de ennoblecedor.

La Real Academia de la Lengua Española, según su diccionario, define “Trabajo” con 12 acepciones, de las cuales usaremos las necesarias

para definir nuestro tema: 1. m. Acción y efecto de trabajar. 2. m. Ocupación retribuida. 4. m. Obra, resultado de la actividad humana. 5. m. Operación de la máquina, pieza, herramienta o utensilio que se emplea para algún fin. 6. m. Esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza, en contraposición a capital.

La OIT, por medio del CINTERFOR (Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional) en su página Web menciona el “trabajo decente” y la que sigue es la definición ensayada por el Director General de la OIT: "por trabajo decente se entiende el trabajo que se realiza en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana” o “como el trabajo productivo en el cual los derechos son respetados, con seguridad y protección y con la posibilidad de participación en las decisiones que afectan a los trabajadores “

Y ese era la definición del sustantivo, a continuación la definición del verbo, está de más mencionar que sus significados no están tan alejados uno del otro.

2.3.2 Trabajar:

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Español, Trabajar proviene del latín (Del lat. *tripaliāre, de tripaliūm), y como en los demás ítems sólo usaremos las acepciones que se acerquen a nuestro tema, de las 18, que tiene esta palabra.

1. intr. Ocuparse en cualquier actividad física o intelectual. 2. intr. Tener una ocupación remunerada en una empresa, una institución, etc. 3. intr. Ejercer determinada profesión u oficio. 7. intr. Intentar conseguir algo, generalmente con esfuerzo. 8. intr. Dicho de una cosa: Obrar o producir un efecto. 10. tr. Aplicarse o dedicarse con esfuerzo a la realización de algo. 12. tr. Cultivar la tierra.

2.3.3 Educación:

La educación es un fenómeno que todos conocemos y que hemos vivido porque es consustancial al desarrollo del sujeto, de tal forma que sin su concurso no podríamos hablar del ser humano (recuérdese el proceso

de humanización visto en el primer capítulo). Por estos motivos se usa con frecuencia el vocablo educación para otorgar significado a diversos acontecimientos cotidianos que se relacionan con lo educativo.

No obstante, tal como indican García Carrasco y García del Dujo (1996), Esteve(1979) o Sarramona (2000), ni su uso, ni el conjunto de conceptos que se relacionan con él, tales como enseñanza, aprendizaje, condicionamiento, adoctrinamiento, etc., poseen precisión terminológica, debido a la diversidad de aspectos que conforman el fenómeno educativo. Por ello, el uso que se hace del término para referirse a las diversas dimensiones del mismo, nos indica cierta dificultad para delimitar con precisión su significado y su riqueza de acepciones.

García Carrasco (1996) recuerda esta circunstancia aludiendo al hecho de que la educación no se refiere a una sola actividad, sino a un conjunto diverso de ellas, por lo que su comprensión será compleja. Una de las vías para esclarecer este asunto, tal y como lo aconsejan Ferrández y Sarramona (1985), es la de describir las características, o notas esenciales, de las definiciones que ofrecen del término los estudiosos del tema, tarea no exenta de dificultad, ya que, según García Carrasco y García del Dujo (1996), hace más de setenta años, Rufino Blanco, en su Enciclopedia de Pedagogía (1930), identificó hasta 184 definiciones de educación.

Así pues, debido a la complejidad que entraña la comprensión del término "educación", se hace necesario el empleo de distintas perspectivas de análisis para lograrlo. Nosotros vamos a utilizar dos enfoques para su estudio. En el primero nos acercaremos a las consideraciones etimológicas, así como a las manifestaciones intuitivas o legas que surgen espontáneamente para referirse a la educación. En el segundo lo haremos siguiendo el procedimiento más usual en los manuales de pedagogía, esto es, analizar las características básicas que aparecen en las definiciones de educación que han aportado los autores y que harán referencia, según García Carrasco y García del Dujo (1996), al componente ideal o utópico de lo que se pretende, a la influencia externa, a la intencionalidad, a la humanidad del fenómeno, a

la perspectiva individual o social, a las relaciones de comunicación, etc. Estas dimensiones las organizaremos atendiendo a dos ejes, la educación como "acción" y como "efecto", que aportarán orden comprensivo a los mismos.

Etimológicamente hablando, el vocablo "educación" aparece documentado en obras literarias escritas en castellano no antes del siglo XVII. Hasta esas fechas, según García Carrasco y García del Dujo (1996), los términos que se empleaban eran los de "criar" y "crianza", que hacían alusión a "sacar hacia adelante", "adoctrinar" como sinónimo de "doctrino", y "discipular" para indicar "disciplina" o "discípulo". Son términos que se relacionan con los cuidados, la protección y la ayuda material que dedicaban las personas adultas a los individuos en proceso de desarrollo.

El término "educación" tiene un doble origen etimológico, el cual puede ser entendido como complementario o antinómico, según la perspectiva que se adopte al respecto. Su procedencia latina se atribuye a los términos educere y educare.

Como el verbo latino educere significa "conducir fuera de", "extraer de dentro hacia fuera", desde esta posición, la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse. Más que la reproducción social, este enfoque plantea la configuración de un sujeto individual y único.

El término educare se identifica con los significados de "criar", "alimentar" y se vincula con las influencias educativas o acciones que desde el exterior se llevan a cabo para formar, criar, instruir o guiar al individuo. Se refiere por tanto a las relaciones que se establecen con el ambiente que son capaces de potenciar las posibilidades educativas del sujeto. Subyace en esta acepción de educación una función adaptativa y reproductora porque lo que pretende es la inserción de los sujetos en la sociedad mediante la transmisión de determinados contenidos culturales. El fundador de la sociología como disciplina científica, el sociólogo francés Durkheim, es un representante de esta forma de concebir la educación, ya que para él, la educación se concreta en la

inclusión de los sujetos en la sociedad a través del proceso de "socialización".

2.2.6 Infancia, Niñez y Adolescencia

Según la Convención sobre los Derechos del Niño:

Se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, según la Constitución de su país, haya alcanzado antes la mayoría de edad".

Según las Ciencias Médicas:

En las ramas médicas las edades no varían mucho de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Lactante (bebé), es el primer mes fuera del útero hasta completar el año.
- Infancia (infante), edades 1 - 4 años.
- Niñez (niño), edad de la escuela primaria (edades 5 - 10 años).
- Pre adolescencia (preadolescente), edades 10 - 11 años, aproximadamente.
- Adolescencia (adolescente), edades 12 - 19 años.

Encontrar la definición de derecho, de trabajo es lo suficientemente fácil, pero a la hora de definir, niñez, adolescencia, infancia, ni la propia UNICEF, que es la institución referente en el tema de niños, niñas y adolescentes ayuda a colocar rangos de edad para estas etapas de la vida, es que cómo se sabe, no basta con que un documento verifique que ya se es mayor de edad, o sea adulto, pues muchas veces la contextura física y la madurez psíquica no siempre concuerdan, por tanto no otorgar o restar facultades será bastante difícil, también se tiene que tomar en cuenta el contexto del cual está rodeado el menor de edad, por ejemplo un niño de 11 años de edad procedente de Estados Unidos no reunirá las mismas condiciones físicas y psíquicas que la de un niño de Perú, y dentro de nuestro mismo país, el desarrollo de cada niño según su procedencia tendrá diferentes características, es más sabido que el género femenino a nivel de fuerza es más débil, pero a nivel psicológico madura más rápido y las características propias de una mujer adulta se manifestarán antes que en el género masculino que es todo lo contrario.

CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

3.1 Análisis de Tablas y Gráficos

Prueba De Contrastación De Hipótesis

Para contrastar la hipótesis planteada se usó el programa SPSS.22, con este se ejecutó la prueba Ji cuadrado, con esta comprobamos que nivel de relación existe entre las variables de cada hipótesis

Hipótesis Principal:

Tabla 1: Resultado de Contingencia entre el Derecho al Trabajo y la Deserción Escolar.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	113,311 ^a	90	,049
Razón de verosimilitudes	101,951	90	,183
Asociación lineal por lineal	1,157	1	,282
N de casos válidos	100		

a. 110 casillas (100,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,01.

Fuente: Elaboración propia

Donde $\alpha=0,05$

Grados de Libertad $(2-1)(2-1)=1$

H₀: Hipótesis Nula

H₁: Hipótesis Alternativa

H₀: El derecho al trabajo infantil no se relacionará con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015

H₁: El derecho al trabajo infantil se relacionará con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015

De la Prueba Chi-Cuadrado: $X^2 \geq X^2_{\alpha,n} =$ Rechazar la H₀

Teniendo en cuenta el grado de libertad: 1 se recurre a la tabla de distribución de Chi Cuadrado y eligiendo el nivel de confianza de 0,05 el valor encontrado según la tabla es: 3,84. El valor X^2 de nuestra investigación es 113,311; esto

quiere decir que se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la Hipótesis Alternativa

ANÁLISIS:

Podemos ver que las variables son dependientes una de otra, ahora con las respuestas que dieron los encuestados veremos de qué modo se relacionan, pues las expectativas son que el trabajo ejerce influencia de manera negativa, o haciendo que el adolescente que trabaja no asista a clases.

Primera Hipótesis Específica:

Tabla 2: Resultado de Contingencia entre las Condiciones de Trabajo y la Deserción Escolar.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	57,313 ^a	54	,353
Razón de verosimilitudes	59,045	54	,296
Asociación lineal por lineal	,479	1	,489
N de casos válidos	100		

a. 65 casillas (92,9%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,02.

Fuente: Elaboración propia

Donde $\alpha=0,05$

Grados de Libertad $(2-1)(2-1)=1$

H0: Hipótesis Nula

H1: Hipótesis Alternativa

H₀: Las condiciones de trabajo infantil no se relacionarán con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015

H₁: Las condiciones de trabajo infantil no se relacionarán con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015

De la Prueba Chi-Cuadrado: $X^2 \geq X^2_{\alpha, n}$ = Rechazar la H₀

Teniendo en cuenta el grado de libertad: 1, se acude a la tabla de distribución de Chi Cuadrado y eligiendo el nivel de confianza de 0,05 el valor encontrado

según la tabla es: 3,84. El valor de nuestra investigación es 57,313; esto quiere decir que se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la Hipótesis Alternativa

ANÁLISIS:

La dimensión que analizamos es la Condición de Trabajo y la Deserción Escolar, vemos que existe relación entre las variables, pero es importante indagar más porque de los encuestados tuvimos un gran porcentaje que trabajaba y estudiaba. Es posible que la influencia sea positiva o negativa en la medida que las condiciones también son negativas como la explotación, la cual tiene la característica de no dar tiempo a los menores para realizar actividades diferentes.

Segunda Hipótesis Específica:

Tabla 3: Resultado de Contingencia entre el Aspecto Económico y la Deserción Escolar

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	63,043 ^a	54	,187
Razón de verosimilitudes	66,482	54	,119
Asociación lineal por lineal	4,578	1	,032
N de casos válidos	100		

a. 66 casillas (94,3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,02.

Fuente: Elaborado por el autor

Donde $\alpha=0,05$

Grados de Libertad $(2-1)(2-1)=1$

H0: Hipótesis Nula

H1: Hipótesis Alternativa

H0: El Aspecto Económico no se relacionará con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015.

.H1: El Aspecto Económico se relacionarán con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015

De la Prueba Chi-Cuadrado: $X^2 \geq X^2_{\alpha, n} = \text{Rechazar la } H_0$

Teniendo en cuenta el grado de libertad: 1, se acude a la tabla de distribución de Chi Cuadrado y eligiendo el nivel de confianza de 0,05 el valor encontrado según la tabla es: 3,84. El valor de nuestra investigación es 63,043; esto quiere decir que se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la Hipótesis Alternativa

ANÁLISIS:

La dimensión que analizamos es el Aspecto Económico y la Deserción Escolar, acá nuestra prueba estadística nos arroja que existe relación entre las variables que se están midiendo, es por ello que se debe determinar bajo qué circunstancias el tener dinero o no, y cómo es que los alumnos hacen para no caer en la deserción.

Tercera Hipótesis Específica:

Tabla 4: Resultado de Contingencia entre el Aspecto Cultural y la Deserción Escolar

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	70,156 ^a	54	,069
Razón de verosimilitudes	63,729	54	,171
Asociación lineal por lineal	1,730	1	,188
N de casos válidos	100		

a. 64 casillas (91,4%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,02.

Fuente: Elaborado por el autor

Donde $\alpha=0,05$

Grados de Libertad $(2-1)(2-1)=1$

H0: Hipótesis Nula

H1: Hipótesis Alternativa

H0: El Aspecto Cultural no se relacionará con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015.

H1: El Aspecto Cultural se relacionarán con la deserción escolar de los

adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015

De la Prueba Chi-Cuadrado: $X^2 \geq X^2_{\alpha, n} = \text{Rechazar la } H_0$

Teniendo en cuenta el grado de libertad: 1, se acude a la tabla de distribución de Chi Cuadrado y eligiendo el nivel de confianza de 0,05 el valor encontrado según la tabla es: 3,84. El valor de nuestra investigación es 40,284; esto quiere decir que se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la Hipótesis Alternativa

ANÁLISIS:

La dimensión que analizamos es el Aspecto Económico y la Deserción Escolar, acá nuestra prueba estadística nos arroja que existe relación entre las variables que se están midiendo, es por ello que se debe determinar bajo qué circunstancias el tener dinero o no, y cómo es que los alumnos hacen para no caer en la deserción.

Análisis de Tablas: Análisis de Frecuencia

Tabla 1: Zona de Encuesta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos LAS LOMAS	50	50,0	50,0	50,0
EL PROGRESO	50	50,0	50,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 2: Edad de Participantes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 12	32	32,0	32,0	32,0
13	22	22,0	22,0	54,0
14	17	17,0	17,0	71,0
15	11	11,0	11,0	82,0
16	18	18,0	18,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 3: Género

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos FEMENINO	53	53,0	53,0	53,0
MASCULINO	47	47,0	47,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

ANALISIS: De las Tablas 1, 2 y 3, observamos la muestra que fue encuestada, conformada por adolescentes de las tres instituciones educativas del Distrito de Santiago de Surco, siendo el sector femenino que participó con mayor incidencia

Tabla 4: TRABAJO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos NO	45	45,0	45,0	45,0
SI	55	55,0	55,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 5: NIVEL DE INSTRUCCIÓN

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos PRIMARIA	12	12,0	12,0	12,0
SECUNDARIA	88	88,0	88,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

ANALISIS: De las Tablas 4 y 5, vemos observamos que la población tiene una alta característica de trabajo, es decir los adolescentes son trabajadores, un dato muy importante para nuestra investigación toda vez que necesitamos saber cuál es la percepción que tienen ellos, frente al derecho de trabajar y la deserción escolar.

3.2 Conclusiones

1.- De las conclusiones a las que logramos arribar es el hecho de que a pesar que existen programas de Erradicación del Trabajo Infantil, este no desaparece, por el contrario, la formas más peligrosas siguen creciendo.

2.- Es viable que los niños y las adolescentes puedan trabajar y estudiar siempre y cuando exista el cumplimiento de roles de cada actor social, como vienen a ser los profesores, vecinos, jueces, policía, serenazgo, de modo que los menores siempre estén protegidos.

3.- El trabajo no es la causa de la deserción, la causa de la deserción es la pobreza en la que las familias se encuentran, puesto que el crecimiento económico es por la inversión minera, no por el crecimiento de empleos, sabiendo además que existe una mala distribución de la riqueza.

4.- Los encuestados mostraban desinterés por el colegio, porque mencionaron que los profesores no logran calar en su curiosidad por aprender , muchos manifestaron que el colegio no servía para postular a la universidad.

3.3 Recomendaciones

1.- De la primera conclusión, creemos que es conviene cambiar los conceptos que se tienen frente al trabajo, porque no todo es explotación, y las mirada de los Programas de Erradicación del Trabajo Infantil no pueden tener una sola mirada, toda vez que a quienes queremos proteger a los niños y adolescentes.

2.- El Código debe contemplar la realidad de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, los que muchas veces se ven obligados a salir por la necesidad de cubrir aquellos vacíos que los padres no les sustenta.

3.- Se deben generar mayores oportunidades laborales, especialmente para los egresados de colegios técnicos, los que al salir, no son recibidos por ninguna empresa para aplicar lo que aprendieron en el colegio, toda vez que existen colegios que preparan en carreras técnicas, como son secretariado, computación, corte y confección, industria alimentaria, entre otros.

4.- Es importante revisar las estrategias educativas e invertir tanto en infraestructura como en capacitación docente y escuela para padres, cumpliendo de esta manera con los compromisos asumidos a nivel internacional con el tema de educación, cuando se comprometió el Estado a invertir un mayor porcentaje en educación.

3.4 Fuentes de Información

- 1 ¿Qué es trabajo infantil? (2010) Tomado de <http://white.oit.org.pe/ipec/pagina.php?pagina=156>
- 2 Ackoff, R. (1967). The design of social research. Chicago .EEUU University of Chicago.
- 3 Amaya, J.; Borrero, C. y Ucrós, S. (2005). “Estudio Analítico del Resultado del Embarazo en Adolescentes y Madres de 20 a 29 Años en Bogotá”. Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología. Vol. 56. No. 3. Pp.216 – 224. Colombia. www.scielo.org.co
- 4 Aproximaciones a la construcción de referentes perceptuales de niñas. Niños y adolescentes respecto a las interrelaciones con personas adultas (2002) Bolivia:CEE
- 5 BLANCO y SANCHEZ, R. (1930) Teoría de la educación. 2ª ed. Madrid: Lib. y casa ed. de Hernando,. 2 v., 21 cm. (Pedagogía fundamental) (Enciclopedia pedagógica; 1-2) (F.A.-1.006/1-2)
- 6 Bruner, J. (1994). Realidad Mental y Mundos Posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia. Ed. Gedisa. España.
- 7 Capitalismo y trabajo infantil (1999) Tomado de <http://www.sinistra.net/lib/upt/izqcom/gatu/gatufdaces.html> el 28 de mayo de 2014
- 8 Climent, I. (2006). Representaciones sociales, valores y prácticas parentales educativas: Perspectiva de madres de adolescentes embarazadas. Revista La Ventana. No. 23. Pp. 166 – 212. Argentina.
- 9 Código De Los Niños Y Adolescentes (1992) Decreto Ley N° 26102
- 10 Conaeti. (2006) ¿Qué es trabajo infantil? Recuperado de http://www.trabajo.gov.ar/conaeti/que_es/que_es.htm
- 11 Congreso Constituyente Democrático (1996). Constitución Política del Perú. Perú: Editorial Rivera.
- 12 Convenio 138 de la OIT (1973) Tomado de <http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?C138>
- 13 Convenio 182 de la OIT (1999) Tomado de <http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?>
- 14 Covo M. (1989), Apuntes para el análisis de la trayectoria de una

generación universitaria. Educación y realidad socioeconómica. México, C.E.E.

- 15 Día Mundial contra el trabajo infantil (nd). Tomado de [http://es.wikipedia.org/wiki/D%C3%ADa_Mundial_contra_el_Trabajo_Infantil#Celebraci.C3.B3n_t](http://es.wikipedia.org/wiki/D%C3%ADa_Mundial_contra_el_Trabajo Infantil#Celebraci.C3.B3n_t).
- 16 Diaz, A., Sanhueza R, Pablo y N. Yaksic (2002). Riesgos obstétricos en el embarazo adolescente: Estudio comparativo de resultados obstétricos y perinatales con pacientes embarazadas adultas. Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología, 67 (6), 481-487. Recuperado el 19 Enero 2005 de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262002000600009&lng=es&nrm=iso. ISSN 0717-7526)
- 17 EFE (2010) La explotación y pornografía infantil registra un avance "histórico" en EE.UU Tomado de <http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5i3p9fAiRO3aTVzvKHDqVP1gtXuTg>
- 18 El trabajo infantil (nd) Tomado de <http://www.amnistiacatalunya.org/edu//es/historia/h-trabajo.html>
- 19 Eróstegui S. (2003) Aprender a ejercer nuestros derechos. En revista Protagonistas, Año 2003 N° 21.
- 20 Esteve Z, J. M. (1979) Lenguaje educativo y teorías pedagógicas. Madrid, Anaya
- 21 Everingham, C. (1997). Maternidad: Autonomía y Dependencia. Un Estudio de Psicología. Narcea, S.A. Ediciones. Madrid.
- 22 Eyer, Diane. (1995). Vinculación Madre – Hijo. Una ficción científica. Editoria Herder. Barcelona.
- 23 Figueiredo, B., Bifulco, A., Pacheco, A., Costa, R. y R. Magarinho (2006). Teenage pregnancy, attachment style, and depression: A comparison of teenage and adult pregnant women in a Portuguese series. Attachment and Human Development,.
- 24 Flores G. Igor (2000). Asociación de Médicos Residentes del Instituto Especializado de Salud del Niño Los Niños Y El Trabajo Niños en estrategias de supervivencia. del 2010 de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/paediatica/v03_n2/ninos.htm
- 25 García C, J. y García D, A. Teoría de la Educación. Volumen 1. Educación y acción pedagógica. Salamanca, Ediciones Universidad de

Salamanca

- 26 Gerberding, Guillermo (2008) La Cinefilia No Es Patriota. Tomado de <http://lacinefilianoespatriota.blogspot.com/2008/05/la-espalda-del-mundo-2000-de-javier.html> el 15 de junio del 2010
- 27 Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (2005). "Paradigmatic controversies, contradictions, and emerging influences" (p. 200). In N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *The Sage Handbook of Qualitative Research* (3rd ed.), pp. 191-215. Thousand Oaks, CA: Sage. ISBN 0-7619-2757-3
- 28 Hoja de Ruta para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para el 2016 (2010) Tomado de <http://white.oit.org.pe/ipecc/alcencuentros/> el 28 de junio de 2010.
- 29 <http://elcomercio.pe/economia/peru/apoyo-empleo-peru-creceria-hasta-3-2014-y-2015-noticia-1721392>
- 30 Huerta I, J. y de Allende, C.M. (1989) "Aportación metodología a la definición de las clase de alumnos" en PROIDE. Proyecto 5.2. Eficiencia terminal, rezago y deserción estudiantil. La Trayectoria en la Educación Superior, p.295-299.
- 31 Izzedin, R. (2006). Representaciones Sociales de la Maternidad En Madres Adolescentes Y Adultas de Bebés Prematuros Hospitalizados. Tesis de Maestría. Facultad de Humanidades. Departamento de Psicología. Maestría en Psicología. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- 32 Knibiehler, Y. (2001). Historia de las Madres y de la Maternidad en Occidente. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires
- 33 Levaggi, V. (2004) ¿Qué es el trabajo decente? Recuperado de http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang-es/index.htm
- 34 MARCHA MUNDIAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL (nd) Tomado de <http://www.edualter.org/material/explotacion/home.html> el 12 de junio del 2014
- 35 Miller, D. C. y N., J. Salkind (2002). *Handbook of research design and social measurement*. Thousand Oaks, CA, EE. UU. Sage.
- 36 Ministerio de Trabajo presentó diagnóstico de trabajo infantil del distrito de Carabayllo (2013) recuperado de <http://www.mintra.gob.pe/mostrarNoticias.php?codNoticia=3978>

- 37 Molina, M.; Ferrada C. y R. Perez (2004). Embarazo en la adolescencia y su relación con la deserción escolar. *Revista Médica de Chile*, 132 (1), 65-70. Recuperado el 19 de enero de 2005 de http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2006-10-03.7146246056/documentos_pdf.2006-10-04.5937577987
- 38 Niños, niñas y adolescentestrabajadores: Derecho, Ciudadanía y Protagonismo.(2000) Lima: GyG Impresores S.A.
- 39 OIT (1997) Conferencia internacional adopta Plan para luchar contra el Trabajo infantil; Delegados de 40 países denuncian la "grave violación" de los derechos del niño y piden la adopción urgente de medidas internacionales. Oslo. recuperado de www.ilo.org/public/spanish/comp/child/conf/oslo/
- 40 OMS (2012). El embarazo en adolescentes. Nota descriptiva No. 364. Mayo de 2012. Recuperado el 12 de diciembre de 2012 en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs364/en/index.html&anno=2>
- 41 Pardo, R. A., Nacer J. y L. Clifuentes (2003). Prevalencia al nacimiento de malformaciones congénitas y de menor peso de nacimiento en hijos de madres adolescentes. *Revista Médica de Chile*, 131 (10), 1165-1172. Recuperado el 19 de enero de 2005 de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872003001000010&Ing=es&nrm=iso. ISSN 0034-9887
- 42 Parrini, R. (2000). Los poderes del Padre: paternidad y subjetividad masculina. En *Masculinidad. Identidad, sexualidad y familia*. Ed. FLACSO. Santiago de Chile.
- 43 Plan Nacional de Acción por la Infancia (n.d.)
Tomado de http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:KPXwegzAlvsJ:www.oei.es/quipu/peru/PNAIA_2002_2010.pdf+plan+nacional+de+accion+por+la+infancia+y+la+adolescencia&hl=es&gl=mx&pid=bl&srcid=ADGEEsGbpCPAO2vUCdOXVzWHBpuRC0finpfwCTDEY7QtC1luQsJatqMg0_A7vIjt0agFUDwqxdYHe4O1_ol_HUBIDUAV1HmSPEmvuRhdOAPgfnxaRP6XVnkgDU4RAjo9sysY023Fq&sig=AHIEtbQC-seYky4PZnN8CyVk02zaBNbEYA
- 44 Querejeta, E. y Corcuera, J. (2000). *La Espalda del Mundo*. Perú, Turquía, Estados Unidos
- 45 Rangel, D. y Queiroz, A. (2008). La representación social de los adolescentes en el embarazo en esta etapa de vida. *Revista de*

Enfermería Anna Nery. Vol. 12. No. 4. Pp: 780-788. Brasil. Recuperado de. <http://m.eltiempo.com/vida-de-hoy/salud/colombia-logra-detener-tasa-de-embarazos-en-adolescentes/8999915>

- 46 Rivadeneira J. L. y Cruz M. (2009) Factores Determinantes del Trabajo Infantil en el Área Urbana Ecuatoriana. Ecuador: Escuela Politécnica del Litoral /Facultad de Economía y Negocios. Tesis de Grado para la obtención del Título de Economista con mención en Gestión Empresarial especialización Sector Público
- 47 ROSTWOROWSKI, M. (1988). La Mujer en la Época Prehispánica. Documento de Trabajo N° 17. 3ra Edición. Lima: IPEC ediciones.
- 48 Sánchez Carlessi, H. y Reyes, C. (1986) Metodología y diseño en la investigación científica. Lima.
- 49 Sánchez, H., y Reyes, C. (2002). Metodología y diseños en la investigación científica. Lima: Universidad Ricardo Palma. Editorial Univeristaria.
- 50 Sarramona J. (2000) Fundamentos de educación. CEAC, España, págs. 27-49.
- 51 Shibotto, G. (1990). Niños Trabajadores. Construyendo una identidad. Lima: IPEC (Instituto de Publicaciones Educación y Comunicación)
- 52 Turiani, M.; Pamplona, V.; Komura L. y Chávez R. (2009). El cuidado del niño: representaciones y experiencias de la madre adolescente de bajos recursos. Index Enfermería. Vol. 18. No. 2. jun. 2009. España.
- 53 Yamada, G. (2014). "¡Es la educación, estimado!". Las tendencias han sido positivas, pero el ritmo de avance no alcanza para aspirar al desarrollo ni a corto o mediano plazo. Recuperado de <http://elcomercio.pe/economia/opinion/educacion-estimado-gustavo-yamada-noticia-1719917>.

Anexo 1: Matriz de Consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: LA PERCEPCIÓN DEL DERECHO AL TRABAJO Y LA DESERCIÓN ESCOLAR EN ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO PRINCIPAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
¿Cómo el derecho al trabajo infantil se relaciona con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015?	Determinar cómo se relacionan el derecho al trabajo y la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015	El derecho al trabajo infantil se relacionará con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015	<p>1. <u>Variable Independiente</u></p> <p>X: <u>El derecho al trabajo infantil</u></p> <p>X1: Condiciones de trabajo</p> <p>Indicadores X1.1 Condiciones de Explotación X1.2 Condiciones decentes X1.3 Condiciones dignas</p> <p>X2: Aspecto Económico</p> <p>Indicadores X2.1 Ingreso Económico Familiar X2.2 Estabilidad del Trabajo X2.3 Propiedad de Vivienda</p> <p>X3: Aspecto Cultural</p> <p>Indicadores X3.1 Deberes X3.2 Derechos X3.3 Religión</p> <p>2. <u>Variable dependiente</u></p> <p>Y: <u>La deserción escolar</u></p> <p>Y1: Factores fundamentales</p> <p>Indicadores Y1.1 La motivación Y1.2 Embarazo temprano Y1.3 Compromiso familiar Y1.4 Ausencia de estrategias pedagógicas. Y1.5 Género</p>	<p>1. <u>Método de Investigación</u> - Inductivo - Deductivo</p> <p>2. <u>Tipo de Investigación</u> -Aplicada</p> <p>3. <u>Nivel de Investigación</u> -Descriptivo -Correlacional – Comparativa -Explicativo</p> <p>4. <u>Enfoque de Investigación</u> -Cualitativa</p> <p>5. <u>Diseño de la Investigación</u> -No experimental -Transversal</p> <p>6. <u>Población de Investigación</u> Adolescentes Trabajadores de 13 a 16 años de edad. Del Distrito de Santiago de Surco</p> <p>7. <u>Muestra de Investigación:</u> - Representativa.</p> <p>8. <u>Técnicas de Investigación</u> - Encuesta</p> <p>9. <u>Herramientas de Investigación</u> - Ficha de Encuesta</p>
PROBLEMAS ESPECÍFICOS.-	OBJETIVOS ESPECIFICOS.-	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.-		
1. ¿Cómo las condiciones de trabajo infantil se relacionan con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015?	Establecer cómo se relacionan las condiciones del trabajo infantil con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015	Las condiciones de trabajo infantil se relacionará con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015		
2. ¿En qué medida el aspecto económico se relaciona con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015?	Determinar en qué medida se relacionan las condiciones económicas con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015	El aspecto económico se relacionará con la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015		
3. ¿Cómo el aspecto cultural influye en la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015?	Establecer cómo influye el aspecto cultural en la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015	Es aspecto cultural influirá en la deserción escolar de los adolescentes entre 13 y 16 años, del distrito de Santiago de Surco, durante el año 2015		

Anexo 2: Instrumentos

ENCUESTA N° _____

La presente Encuesta es confidencial y anónima, con el objetivo de informarnos de la opinión y motivación que tienes sobre el trabajo de los adolescentes.

Edad	Sexo	Trabajas	LOS PROCERES	JORGE CHAVEZ	JOSE MARIA ARGUEDAS
------	------	----------	--------------	--------------	---------------------

Conteste sí o no según corresponda

N°	ACTIVIDAD	
X	EL DERECHO DEL TRABAJO	
X1	CONDICIONES DE TRABAJO	
X1.1	¿Trabajar más de 4 horas es explotación?	
X1.2	¿Trabajar sin estudiar es negativo siempre?	
X1.3	¿Se trabaja sólo por ser pobre?	
X1.4	¿Sólo los adultos deberían trabajar?	
X1.5	¿Un trabajo decente es un trabajo moral?	
X1.6	¿El trabajo remunerado según ley es un trabajo decente?	
X1.7	¿Todo trabajo dignifica al humano?	
X1.8	¿Trabajar e ir a la escuela es positivo?	
X1.9	¿El trabajo en familiar debe ser erradicado?	
X2	ASPECTO ECONÓMICO	
X2.10	¿El ingreso económico familiar es menor a S/ 750.00?	
X2.11	¿El ingreso económico tuyo es mayor a S/ 450.00?	
X2.12	¿Asumes gastos del hogar o propios?	
X2.13	¿Tus padres tienen un trabajo estable?	
X2.14	¿Tus padres tienen un trabajo independiente?	
X2.15	¿Tú tienes un trabajo familiar?	
X2.16	¿Vives en una casa alquilada?	
X2.17	¿La casa en la que vives es de tus padres?	
X2.18	¿Hay servicios básicos en tu vivienda?	
X3	ASPECTO CULTURAL	
X3.19	¿Tu familia procede del interior del país?	
X3.20	¿Tus padres creen que el trabajo de los adolescentes es negativo?	
X3.21	¿Tus vecinos aceptan al trabajo como parte de la vida diaria?	
X3.22	¿Es un derecho de todo el trabajo?	
X3.23	¿Sientes que tus derechos son respetados por todos?	
X3.24	¿Ejerces todos tus derechos?	
X3.25	¿En tu religión se acepta la figura del niño trabajador?	
X3.26	¿Sabías que JesúsCristo trabajaba desde niño?	
X3.27	¿La religión influye en tu vida?	
Y	DESERCIÓN ESCOLAR	
Y1	FACTORES FUNDAMENTALES	
Y1.28	¿Te atrae ir al colegio?	
Y1.29	¿Crees que es importante estudiar?	

Y1.30	¿Te gustaría estudiar luego de terminar el colegio?	
Y1.31	¿Cuándo las adolescentes se embarazan en época escolar, son aceptadas en el colegio?	
Y1.32	¿Es fácil ser madre adolescente y continuar con las demás actividades propias de un adolescente en etapa escolar?	
Y1.33	¿Ser padre adolescente limita el proyecto de vida de los adolescentes?	
Y1.34	¿Tienes obligaciones en casa que condicionan tu asistencia al colegio?	
Y1.35	¿Prefieres ayudar a tus padres que ir al colegio?	
Y1.36	¿Te mantienes solo?	
Y1.37	¿Los profesores de hoy, están plenamente capacitados para ejercer su profesión?	
Y1.38	Cuando faltas al colegio ¿existe alguna comunicación con tus padres por parte del colegio?	
Y1.39	¿Los horarios del colegio se adecúan a tu forma de vida?	
Y1.40	¿Los padres sólo motivan a los varones a asistir a la escuela?	
Y1.41	¿Tus padres repiten que las mujeres sólo se deben dedicar a la casa?	
Y1.42	¿Los hombres a la calle y las mujeres a la casa, es una frase que tú compartes?	